

El estado Terrorista Argentino

Por Eduardo Duhalde

Capítulo I

La política de detenciones-desapariciones como metodología central

El secuestro como método de detención

El diagrama militar aplicado tras el golpe de Estado del 24 de marzo fue de carácter nacional y simultáneo. El plan militar terrorista, cuidadosamente preparado a lo largo de 1975, tuvo como eje central a la Comunidad Informativa, es decir a los distintos Servicios de Informaciones de cada fuerza bajo la coordinación del Servicio de Informaciones del Estado (SIDE). A través de ellos, se realizó la recopilación de la información de todas las personas y estructuras orgánicas que debían ser "atacadas". Todo individuo calificado de "izquierdista" era un enemigo a exterminar. Cada estructura "infiltrada" debía ser depurada; aquellas que estaban al servicio directo de la "subversión" debían ser destruidas. Con respecto al movimiento obrero, la tarea de la "comunidad informativa" fue prolija y paciente. Oficiales de inteligencia recorrieron todo tipo de establecimientos industriales, fábrica por fábrica, talleres grandes y medianos, y junto con las patronales elaboraron las listas de los elementos indeseables: miembros de comisiones internas, activistas sindicales, trabajadores con militancia política, con antecedentes huelguistas, etc.

Más difícil se presentaba, dentro del diagrama militar, la tarea de exterminar a los miembros de las organizaciones políticas revolucionarias, en la medida en que éstas tenían una-estructura clandestina -forzosa tras la acción de las Tres A- y una organización celular, apoyada en el ocultamiento de la identidad de sus miembros. La información-base en posesión de los Servicios de Informaciones debía servir como punto de partida a los "Grupos de Tareas" de las FF.AA. mediante la aplicación del "método de la cadena", "de la periferia al centro organizativo", basado en el "efecto multiplicador de la información receptada". En otras palabras, la aplicación sistemática de la tortura a familiares, colaboradores y miembros periféricos, para llegar así, secuencialmente, a miembros más orgánicos, hasta alcanzar a las cabezas de las organizaciones. Con un solo criterio común: la eliminación física de todos ellos, aun de aquellos cuyo compromiso político era mínimo o circunstancial. Incluso en caso de error (informes militares reservados, producidos en 1978, situaban "en no más del 25%" el margen de error cometido. Brutal confesión: de 30.000 detenidos-desaparecidos, un 25%, es decir alrededor de 7.500 personas fueron víctimas del error).⁸⁰

La política de los secuestros sin término -las "desapariciones"— fue una meditada decisión de los altos mandos. Por cierto, que su filiación está en las enseñanzas de los cursos de contrainsurgencia.

Ya durante el gobierno de Isabel Perón había sido objeto de discusión la aplicación de esta metodología. Como ha manifestado recientemente su ex ministro José Deheza, el gobierno le propuso en 1975 a las FF.AA. el fin de la política de represión ilegal y su cambio por juicios sumarios militares en los que se aplicara la pena de muerte. El gobierno peronista buscaba, así, que el costo político de la represión dejara de caer en él, para ser asumido por las Fuerzas Armadas. En una palabra, las mismas víctimas, los mismos crímenes, pero revestidos de legalidad formal.

Los altos mandos militares no aceptaron la propuesta. Una, para no eximir de responsabilidad al gobierno, y la otra, que fue la fundamentalmente definitoria, porque ya estaban totalmente convencidos de las ventajas del método.

Estas "ventajas" pueden resumirse de la siguiente manera:

1) Se evita la directa reacción internacional, que hubiera imposibilitado la realización de 30.000 fusilamientos. Como ejemplo de esta dificultad, los militares argentinos computaban la reacción unánime adversa de la comunidad internacional frente a las últimas cinco ejecuciones políticas del franquismo.

2) El pueblo argentino "no está preparado" -se sostenía con razón— para aceptar la aplicación masiva ni siquiera selectiva de la pena de muerte.- Por lo tanto no puede asumirse públicamente una política de aniquilamiento.

3) La confidencialidad y el secreto del accionar clandestino de las FF.AA. da enormes ventajas sobre el enemigo:

a) Le hace ignorar si el secuestrado se encuentra vivo o muerto, incluso muchas veces, si realmente ha sido detenido.

b) Permite la tortura sin límite de los detenidos, quienes no pueden luego denunciar los vejámenes, ni éstos ser comprobados por jueces desafectos "al Proceso".

80. Ante la CADHU, el padre de un desaparecido narró el diálogo mantenido con un alto oficial de las Fuerzas Armadas amigo de su familia, y la respuesta del Jefe militar al reiterarle que su hijo no tenía militancia política: "Ello es muy grave. Porque si es así no hay posibilidades de que aparezca. El Ejército no puede reconocer errores y mucho menos dejar en libertad testigos con los cuales no hay como negociar su silencio". El infortunado joven nunca apareció.

c) Evita que luego de los interrogatorios, el detenido haga saber a sus compañeros la información que le fue arrancada.

d) Permite quebrar la resistencia, mediante el tratamiento prolongado, de los prisioneros.

e) Hace posible la aplicación de métodos psicológicos tendientes a alterar su identidad política y psíquica.

4) Facilita la aplicación masiva de la pena de muerte, sin necesidad de pruebas y elementos jurídicos de convicción, imprescindibles en un proceso legal.

5) Posibilita la aplicación de la pena de muerte a mujeres, ancianos, menores de edad y a figuras reconocidas pública y socialmente, lo que de otra manera sería imposible.

- 6) Ampara el error y evita posibles acciones de las víctimas inocentes.
- 7) Diluye las responsabilidades de cada caso, con vistas al futuro.
- 8) Da margen al Episcopado y a los Obispos para seguir apoyando a las autoridades militares, amparándose en la supuesta ignorancia del verdadero origen de esta política. Apoyo imprescindible para hacer posible su aplicación al conjunto social.
- 9) Produce un efecto disuasivo en toda la sociedad, mediante la expansión del temor.

Todas estas "ventajas" analizadas cínicamente, llevaron al Alto Mando a adoptar una política que ha sido calificada, muy justamente, como uno de los más aberrantes crímenes contra la Humanidad: las detenciones-desapariciones. El secuestro, tortura, destrucción psíquica y en la mayor parte de los casos, asesinato de millares de víctimas indefensas, por el accionar clandestino e ilegal del propio Estado.

El Centro de Estudios Legales y Sociales de Buenos Aires, ha intentado sistematizar esta metodología de los secuestros, clasificándolos según el destino de las víctimas:

"- Detenidos que han desaparecido:

Secuestrados que permanecen en situación de detenidos-desaparecidos. Se trata de millares de personas que fueron detenidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad, y de las cuales —desde este momento— no se tienen noticias. Es imposible establecer una cifra exacta, por cuanto muchas familias no se han atrevido hasta ahora a presentar una denuncia formal ante las autoridades o las organizaciones de derechos humanos. Los registros existentes en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y en la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, fundamentan el alto número de personas en estas condiciones. El análisis de la documentación existente en la APDH, permite deducir que 74% de las víctimas han sido secuestradas indefensas en sus domicilios, lugares de trabajo o en la vía pública, en presencia de testigos.

- Desaparecidos temporarios:

Secuestrados que sufrieron un período de detención clandestina para ser liberados luego, en forma no oficial. De los casos registrados en la categoría anterior, un 25% corresponde a secuestros múltiples (varias personas detenidas en un solo operativo) seguido de la liberación de alguna o algunas de las víctimas. A esta cifra debe agregarse un número - muy importante pero imposible de determinar- de personas que habiendo sido secuestradas, no hicieron denuncia alguna ya que esa fue la condición expresa para su liberación. Se tiene conocimiento de su paso por las cárceles clandestinas a través del testimonio de otros secuestrados o porque sus familiares habían recurrido a las instituciones de Derechos Humanos mientras las víctimas permanecían secuestradas, pero sin efectuar denuncia formal alguna.

- Detenidos clandestinos que son 'legalizados':

Secuestrados que posteriormente fueron derivados a cárceles legales donde permanecieron a disposición del PEN o sometidos a proceso por tribunal civil y/o militar.

Estadísticas del Ministerio del Interior dan cuenta del paso de más de 8.000 detenidos por 'razones de seguridad nacional' durante los primeros años de este Proceso, muchos de los cuales pasaron por un período previo de desaparición."

A su vez, el CELS, ha señalado otras características comunes a "operativos de secuestro":

"En la casi totalidad de los casos documentados, la detención se ha llevado a cabo por parte de grupos armados (de 5 a 20 hombres) que irrumpen -en franca actitud intimidatoria— en el domicilio o lugar de trabajo de la víctima. Utilizan para desplazarse automóviles provistos, a menudo, de intercomunicadores y, en no pocos casos, operan también con uno o más vehículos pesados (camiones, carros de asalto, etc.) fácilmente identificables por las insignias de la Fuerza a que pertenecen. Con ellos no sólo movilizan efectivos adicionales, sino que también transportan los objetos robados en los domicilios de las víctimas. El grupo que está directamente a cargo del allanamiento suele prescindir del uniforme, aunque está provisto de algún elemento del atuendo militar tal como chaleco antibalas, borceguíes o pantalón de fajina, etc. En ocasiones usan pelucas o antifaces.

Los efectivos apostados en las inmediaciones suelen estar uniformados.

A las 20:30 hs. del 10 de mayo de 1976 se realiza un allanamiento en la casa de la familia PENDER, que vive allí desde hace 20 años. El grupo, comandado por una persona en uniforme militar a quien llaman "mayor", está integrado por siete hombres vestidos de civil y fuertemente armados. No se identificaron. Además de la víctima se encontraban su padre, un hermano, una hermana y una sobrina. Los colocaron a todos con las manos contra la pared, mientras requisaban las dependencias de la casa. Luego los interrogaron sobre sus nombres y lugares de trabajo. Procedieron a detener a Luis Roberto PENDER, conduciéndolo a un Torino Blanco, capot negro, con insignias de la Provincia de Buenos Aires, indicando que quedaría demorado en averiguación de antecedentes, en la Comisaría de la jurisdicción. Al irse se retiraron cuatro coches sin identificación que habían estacionado a pocos metros de la casa. En la cuadra siguiente estaban apostados dos carros de asalto con efectivos uniformados, algunos de los cuales habían penetrado por los fondos de la casa, mientras que otros se apostaban en las inmediaciones. Los hechos fueron observados por unos doce testigos, vecinos de la familia."

(Extracto del testimonio del secuestro de Luis Roberto PENDER, argentino, soltero, 30 años, técnico en automotores, detenido-desaparecido).

Los efectivos intervinientes portan armas largas con las que apuntan amenazadoramente a las víctimas y testigos, aunque se trate de niños. En muchos casos, la intimidación supera la amenaza, concretándose en disparos dirigidos a puertas, ventanas y muebles, llegando incluso a herir o matar al o los destinatarios del operativo.

"El 29-4-76 un grupo de 7 hombres armados con Itakas, metralletas y granadas, penetran en el domicilio de la familia MORAN. Se trata de un antiguo hotel transformado en inquilinato. El grupo dijo pertenecer al Ejército y revisó todo el dormitorio. Entre tanto, apuntaban a sus víctimas con sus armas y golpearon brutalmente al señor Moran. Como la hija del matrimonio, de 11 años, lloraba a gritos, le colocaron una pistola contra la cabeza, amenazándola de muerte."

(Extracto del testimonio del secuestro de Ilda MARTIN de MORAN, argentina, casada, 27 años, activista del Movimiento de Defensa de los Inquilinos, detenida-desaparecida).

"El 10-12-76, a las 2 de la madrugada, tres automóviles se detienen frente a la casa del matrimonio TOLEDO, en el barrio La Florida, Mar del Plata. Sus ocupantes golpean gritando 'Abran que es el Ejército!', mientras disparan ráfaga de ametralladora hacia lo alto. Al responder Toledo que se disponía a abrir, volvieron a disparar, pero esta vez a la altura de la cabeza hiriéndolo. Según el testimonio de la esposa y vecinos, dejó un reguero de sangre mientras era arrastrado hasta uno de los vehículos. Los policías de guardia en un puesto situado a 60 metros del domicilio allanado, declararon no haber visto ni oído nada sospechoso, pese a que el sumario judicial señala la existencia de 70 impactos de Itaka."

(Extracto del testimonio del secuestro de Jorge Carlos Augusto TOLEDO, argentino, casado, 23 años, empleado y estudiante universitario, detenido-desaparecido).

La duración de los operativos difiere: si se trata del lugar de trabajo, el tiempo empleado para secuestrar es breve; en cambio, si se efectúa en el domicilio, puede extenderse por varias horas, particularmente cuando se arma una "ratonera" en espera de la víctima. En casi todos los casos se realiza la requisa minuciosa del inmueble y el posterior saqueo de los bienes. A ello se suma -en muchos casos- la retención de familiares en calidad de rehenes, a menudo sometidos a presiones y atropellos.

"El 9-6-77 a las 3 de la madrugada, se presentaron en el domicilio de Miguel Gómez, hombres armados vestidos de civil, quienes dijeron pertenecer a las Fuerzas Conjuntas de Seguridad y reclamaron la presencia del dueño de la casa. Al manifestarle su esposa, Jorgelina Avalos, que aquel se encontraba trabajando en turno nocturno en los talleres de Vialidad Nacional, y que de allí se dirigiría directamente a su empleo diurno, un grupo de 8 personas de civil se instaló en la casa, que estaba rodeada por vehículos y efectivos de uniforme. Tanto Jorgelina como sus padres -que habitan otra casa en el mismo lote-fueron obligados a permanecer en sus domicilios. Cerca del mediodía llegó de visita una hermana, la que también fue retenida. También se hizo presente un matrimonio con un bebé, amigos de Gómez. Previo interrogatorio, ambos fueron detenidos después de que el jefe de grupo efectuara una consulta por el intercomunicador. A las 22:30 hs. levantaron la guardia interior y exterior, llevándose detenida a Jorgelina, mientras que la hijita de 10 meás quedaba en manos de los abuelos.

El grupo armado fue relevado un par de veces a lo largo de las 20 hs. que duró el operativo, el cual fue presenciado por los vecinos, y alguno de los

efectivos fue reconocido como perteneciente a la Policía de la Provincia de Buenos Aires."

(Extracto del testimonio del secuestro de Jorgelina AVALOS, argentina, casada, 27 años, detenida-desaparecida).

La intimidación y el terror no sólo apuntan a inmovilizar a las víctimas en su capacidad de respuesta ante la agresión. Están dirigidos, también, a lograr el mismo propósito entre el vecindario. Así, en muchas circunstancias, se interrumpe el tráfico, se cortan los suministros eléctricos, se utilizan megáfonos, reflectores, bombas de estrépito, bengalas y hasta granadas y helicópteros, en desproporción con las necesidades del operativo. A veces su magnitud o la existencia de muertos ha forzado la aparición de un comunicado.⁸¹

Las técnicas psicofísicas de destrucción de los prisioneros desaparecidos

La tortura en los campos de concentración de la dictadura

Dentro del cuadro represivo impuesto, la política de secuestros y desapariciones aparece como un instrumento esencial y como tal, sujeto a reglas específicas y con objetivos claramente predeterminados: los campos de concentración y exterminio de las Fuerzas Armadas argentinas responden a un modelo y a técnicas modernas de destrucción psicofísicas, que es necesario mostrar en todas sus consecuencias, no sólo en relación a los masivos actos criminales cometidos desde 1976 hasta la fecha, sino también como parte de la lucha por erradicar su institucionalización como actividad permanente del Estado. Es preciso tener en claro que, así como el pueblo argentino en las últimas décadas fue incorporando al escenario de la lucha de clases en forma permanente e internalizada, métodos de lucha gradualmente superiores, también los detentatarios del poder real, en defensa de sus privilegios resultantes de la explotación y la opresión popular, han ido dando respuestas cualitativamente superiores a la contestación social, que implican altísimas cotas de violencia represiva y que configuran este modelo de Estado Terrorista que pretenden convertir en una práctica aceptada e irreversible.

En este marco general de análisis e inscripto dentro de la lucha por la restitución del Estado de Derecho en la Argentina, analizamos a continuación el modelo desintegrador de los prisioneros mediante la tortura psicofísica, en especial en los campos de concentración de la dictadura militar.

En él, se analiza la experiencia de trato y las observaciones recogidas durante más de seis años con personas liberadas de las prisiones estatales que fueron primeramente detenidos-desaparecidos y de muchas otras que permanecieron durante toda su detención en los campos militares de concentración y exterminio. De los diálogos e informes de los mismos, se han extraído una serie de observaciones que fundamentan las reflexiones de estas notas, aclarando que dichas constantes son válidas para la mayoría de los casos analizados, sin que puedan ser tomadas como pautas rígidas verificadas en todos ellos.

81. CELS: *El secuestro como método de detención, op. cit.*

El primer impacto traumático: el secuestro

Una familia duerme de madrugada y es conmovida cuando la puerta de su domicilio es arrancada de cuajo y penetran en ella un conjunto de personas desconocidas que las golpean a mansalva, destrozan y roban todo el mobiliario y finalmente: uno, dos o a veces más miembros de esa familia, atados y encapuchados, parten hacia un destino desconocido. Un ciudadano camina por la calle o se encuentra sentado en un café, y de golpe, siente caer sobre sí un grupo armado que lo golpea, lo arrastra y le introduce en el baúl de un automóvil. En estas escenas cotidianamente repetidas, vecinos y transeúntes nada han podido hacer: las armas amenazantes han ido acompañadas de los gritos identificando el operativo como de las Fuerzas Armadas de Seguridad. Comienza el drama del detenido-desaparecido. El primer impacto traumático está en plena ejecución: los golpes propinados, el dolor de las ataduras, la incomodidad del maletero del coche ceden ante la angustia creciente, la sensación de absoluta indefensión y el temor a lo desconocido que invaden al secuestrado a partir del momento en que ha advertido que no se trata de una detención legal. En el caso de los militantes políticos esa angustia tiene también otra vertiente: el temor de cual va a ser su comportamiento frente a la brutalidad de los interrogadores.

En todos los diálogos mantenidos con liberados, el relato de esta primera experiencia en mano de sus captores: su detención, secuestro y tortura en las primeras 24 horas como prisioneros clandestinos concita, generalmente, más del cincuenta por ciento del relato total, incluso de aquellos que permanecieron más de dos años en los campos. Apuntamos las siguientes observaciones sobre las razones de esa fijación especial: en primer lugar, la contundencia traumática de esta primera experiencia; en segundo lugar, que este impacto inicial es percibido desde su "vieja" identidad personal aún incólume y sometido a los juicios de valor de su mundo previo a la entrada al campo. En cambio, la experiencia posterior del detenido-desaparecido está interrelacionada con los intentos de desintegración de su identidad y con el proceso de adaptación a ese mundo hostil y ligada, por lo tanto, a juicios de valor y a una cosmovisión distinta: la impuesta en el mundo de sus captores.

La tortura física

Con respecto a la tortura física inicial, tendiente a extraer de inmediato del secuestrado datos fundamentales sobre otras personas y domicilios para continuar la cadena represiva (secuestro-tortura-interrogatorio-secuestro-etc.) no ha sido idéntica ni en los medios ni en la intensidad con respecto al conjunto de prisioneros, variando tanto en relación a cada víctima, torturador, campo de detención y momento. En casi todos los casos fue -y es- particularmente feroz.

El medio de tortura más común a todos ellos ha sido la aplicación de la "picana eléctrica", aparato transmisor de corriente (220 W.) que produce intensísimas electroconvulsiones, siendo generalmente aplicado en las

zonas más sensibles del cuerpo: la cabeza (especialmente en los ojos, la boca -encías y paladar- y en los oídos), en los órganos genitales, planta de los pies y zonas epiteliales particularmente sensibilizadas. Habitualmente, sus secuelas físicas (quemaduras puntiformes, parálisis de miembros, intensos dolores musculares en todo el cuerpo por las convulsiones y contracciones, cortes por las ligaduras a la mesa o cama de tortura, neuralgias agudas, etc.) son de recuperación espontánea con el mero transcurso del tiempo, aunque en muchos casos este tipo de tortura produce lesiones neurológicas permanentes. Las más comunes son: disritmias, cefaleas agudas, pérdida de memoria, insensibilidad epitelial, etc.

Existen centenares de relatos de las torturas sufridas por quienes pasaron por esta experiencia, siendo luego liberados desde las prisiones estatales o de los campos militares clandestinos. La CADHU ha dado a conocer buena parte de ellos, lo que nos exime del relato pormenorizado de este cruel catálogo de aberraciones. Señalemos que junto a ese medio habitual de tortura han sido utilizados toda una gama de específicos y sádicos métodos de tormento: desde los más brutales y primitivos: perros amaestrados, mutilaciones de miembros, suspensión en el aire desde un helicóptero amenazándole dejarle caer, la inmersión prolongada, etc., hasta los más sofisticados, como el uso de drogas y fármacos.

La tortura de parientes y allegados a la vista del interrogado ha sido otro de los medios frecuentes utilizados tendientes a quebrar la voluntad de los prisioneros.

La tortura de las mujeres prisioneras adquiere, al mismo tiempo, en la mayor parte de los casos, el carácter de violencia sexual. Esta violencia sexual ejercida por los oficiales de las tres armas, va desde el manoseo libidinal de las prisioneras desnudas hasta la violación misma, y se evidencia igualmente en la propia connotación sexual de la tortura física: introducción de objetos en la vagina, ano, especial morbosidad en la aplicación de la picana eléctrica en los senos, etc.

Dos ex detenidos-desaparecidos, narran así lo vivido en la ESMA:

"Una vez dentro de una de estas salas (de tortura), el secuestrado era desnudado, atado a un catre metálico con sogas por los tobillos y las muñecas. Comenzaba el interrogatorio. El oficial de guardia de Inteligencia era el encargado de golpearlo en todo el cuerpo con puños u objetos (palos, cachiporras), y fundamentalmente, aplicarle descargas eléctricas en todo el cuerpo. El instrumento para este fin era la 'picana', conectada a un elevador de voltaje que permitía que fuera subido o bajado a voluntad para ocasionar mayor sufrimiento.

Las descargas eléctricas y golpes se alternaban o eran simultáneas con las preguntas acerca de datos que los secuestradores pretendían obtener de sus víctimas.

Durante la aplicación de la picana, los prisioneros eran repetidamente mojados con un líquido que facilitara la conductibilidad de la corriente, provocando mayor dolor. La duración de las sesiones de tortura no tenía una medida determinable.

En la mayor parte de los interrogatorios asistió un médico, que asesoraba al torturador acerca de la conveniencia de continuar o no con el 'tratamiento', a fin de evitar el riesgo de que la víctima muriera sin haber agotado los medios para arrancarle información.

También se empleó en la ESMA el 'submarino seco' y el 'húmedo'. El primero consistía en introducir la cabeza del secuestrado en una bolsa de plástico hasta que llegara al borde de la asfixia. El segundo perseguía el mismo objetivo, pero se utilizaba un cubo lleno de líquido.

Dardos envenenados fueron empleados a título experimental por el Teniente de Navío Antonio Pernía al menos sobre un secuestrado, Daniel Schapira. Este recibió la descarga de un dardo disparado con una pequeña pistola, y durmió durante más de un día. La intencionalidad de los marinos era descubrir la dosis exacta de veneno necesaria para inmovilizar a sus víctimas en el momento de la captura sin provocarles la muerte. Los veían de gran utilidad para operar en el exterior, ya que les permitían asesinar o secuestrar a refugiados y exiliados con un mínimo riesgo.

El simulacro de fusilamiento fue otro recurso empleado por los miembros del G.T.3-3/2. La víctima era conducida a algún lugar considerado apropiado para ello, posiblemente dentro del mismo ámbito de la ESMA, y allí, esposado y vendados los ojos, era sometido tantas veces lo decidieran los torturadores, a simulacros de fusilamientos, con disparos de armas largas al aire, y colocando una pistola en la sien del secuestrado haciéndole oír los disparos de otras.

A estas torturas físicas debe agregarse la desatención a los secuestrados que eran traídos heridos y moribundos a la ESMA, la presión, la amenaza de peores tormentos, aun de la muerte, y la de secuestrar a los seres más queridos para torturarlos en su presencia. Hacían escuchar al prisionero maniatado en la sala '13' los gritos de dolor del que estaban 'picaneando' en la sala '14'. Así fue obligada la señora Esther de Santi, amarrada a un catre, a presenciar la tortura de su hijo Roberto, que a su vez era amenazado con la posibilidad de atormentar a su madre si él no quebraba su silencio.

Cientos de heroicos hombres y mujeres de toda condición social, trabajo, profesión, edad, defendieron a costa de terribles tormentos su lealtad a sus ideales y su voluntad de no entregar a estos asesinos ningún dato que pudiera ocasionar, a otros, sufrimientos como los que ellos estaban atravesando. Muchos de ellos, pese al esfuerzo de los médicos cómplices y asesores de los torturadores, murieron con su silencio, como sucedió con Fernando Perera.

Cuando se consideraba agotado el período de tortura, o de 'interrogatorio', el secuestrado era conducido al tercer piso y arrojado en un cubículo, en una 'cucheta', de las decenas que había en 'Capucha'. Allí, esposado, engrillado, y con una capucha en la cabeza o un antifaz tapándole los ojos, le era asignada su nueva identidad, un número de tres dígitos, que iban del 001 al 999, serie que recomenzó tantas veces como fue necesario. Inmóvil, sobre un pedazo de espuma de goma mugriento, oliendo a sudor, orín y sangre, en medio del terror, se permanecía los días y las noches, recibiendo en la mañana temprano y a media tarde un vaso

de mate cocido (infusión de yerba mate) y un pan con carne a mediodía y por la noche.

Los 'Pedros' y los 'Verdes' eran los amos en 'Capucha'. Estaban autorizados a maltratar a los secuestrados, golpearlos con palos, patearlos con sus botas, negarles la comida, la ida al servicio.

Durante largo tiempo, las necesidades fisiológicas se hacían en un balde que permanecía todo el tiempo en el recinto de 'Capucha'.⁸²

En relación a esta primera etapa del prisionero sometido a una intensa tortura física, en muchos de los casos, pese a la brutalidad, operó como un efecto contrario al resto del proceso desintegrador de su personalidad: actuó como un reafirmativo de su identidad ("...allí en la cama de tortura era yo, claramente opuesto a mis secuestradores..."). Ello es palpable aún en casos de prisioneros que proporcionaron información a los militares torturadores ("...yo medía esa circunstancia no por lo que había hablado, sino por todo lo que había logrado callar..."). Acotemos el caso de quienes habiendo pasado airosos esta experiencia brutal, sin embargo, el proceso posterior de desintegración de su personalidad terminó quebrando su resistencia.

Para otros muchos, no operó la tortura física inicial con el carácter reafirmativo de su identidad, sino que adquirió un carácter traumático esencial que signó toda su vida de prisionero. Debe tenerse en cuenta, además, el efecto multiplicador y reiterativo que tiene el hecho que, durante el tiempo de permanencia como cautivos, los detenidos-desaparecidos oyeran, o en su caso visualizaran, cómo se torturaba a otros prisioneros. En los campos donde se utiliza música para ahogar los gritos (siempre las mismas grabaciones) estos sonidos iguales a los que acompañaron su propia tortura, sumados a los

82. Las citas de los ex prisioneros de los campos de concentración utilizadas ejemplificativamente, en esta parte del trabajo, corresponden a los testimonios públicos de los mismos, prestados ante los organismos de derechos humanos internacionales y argentinos. Hemos omitido su cita específica, para conservar su carácter de experiencia colectiva.

Quejidos desgarrantes de los ahora torturados, revive y multiplica el efecto violento sufrido. Algunos de los liberados han señalado que en esos momentos volvían a sentir incluso los dolores, llegando la crispación a producirles desmayos. Varios confesaron que en esos instantes perdían la noción de ajenidad (en relación al torturado) y pensaban que era su propia tortura física, en una especie de introyección momentánea.

Esta sensación de profunda angustia ante la tortura física de sus compañeros de detención —que se manifiesta de diferente manera, incluso por una imperiosa necesidad de dormir— se ve agravada por otros temores: la posibilidad de que el nuevo prisionero pudiera conocerles, que diera alguna información que hasta entonces hubiera ocultado a sus captores, que ello reactivara la tortura y la misma les resultase irresistible, etc.

Por su parte, el proceso psicológico de destrucción de los prisioneros comienza de inmediato tras el secuestro, y muchas veces se explicita en los intervalos de descanso en la primera sesión de tortura. Allí se le comunica al cautivo que ha dejado de ser quien era, que ahora tiene "dueño" -el "oficial interrogador"- y que su identidad está reducida a un número de identificación.

Se le hace saber que todos sus valores, los que ha estimado como correctos en su vida de relación, carecen de sentido. Que todo ello ha de llevarlo a una muerte inútil. Que en cambio, ser razonable, es decir, la delación, inculpar a otras personas, ayudar a capturarlas, a interrogarlas, etc., lo convierten en un ciudadano recuperable y por tanto con posibilidades de vivir. La propia existencia en algunos campos de viejos y conocidos prisioneros -los que muchas veces les eran exhibidos- corroboraba que había al menos un camino de supervivencia, generándoles el conflicto interior sobre la conducta a seguir.

Esta argumentación cesaba, generalmente, en cuanto se consideraba por parte de los torturadores que la víctima ya había dicho lo que podía aportar o cuando su resistencia a hablar podía ocasionarles una muerte prematura. Aunque muchas veces esta negativa motivaba tal estado de ira que continuaba la tortura hasta ocasionar la muerte (también está el caso de aquellos a quienes se tortura no para que hablen, sino para matarlos salvajemente: por ejemplo, a los militantes acusados de algún hecho específico contra las Fuerzas Armadas).

Concluido este tremendo choque emocional de las primeras prácticas de tortura física e interrogatorio, que muchas veces se prolongaban durante varios días o semanas, produciendo las lesiones físicas y las alteraciones psíquicas reseñadas, comenzaba planificadamente el verdadero proceso de destrucción del prisionero.

Los límites decisorios del prisionero desaparecido

El análisis de la conducta de los prisioneros de los campos no puede perder de vista que esta experiencia límite y monstruosa no fue querida por ninguno de ellos y que sólo la violencia brutal y tecnicada del terrorismo de Estado pudo construir con hombres y mujeres arrancados de su existencia cotidiana, el dramático arco que tiene en cada extremo al Héroe y al Traidor.

De este dantesco universo sólo había una forma cierta de huir: obligar con la propia conducta a que los verdugos abandonaran sus planes de destrucción de sus vidas a largo plazo y optaran por un rápido final. A lo largo de nuestra historia nacional —y más cercanamente en nuestra historia militante- los argentinos no hemos sido ajenos a la tradición latina fundada en una ética que tiene por sostén la heroicidad y el martirologio. ¿Cómo asombrarnos, entonces, que esa juventud que era arrojada a los campos clandestinos por considerarla enemiga de un régimen opresor, corrupto y asesino, hiciera cotidiano ejercicio de su eticidad frente a sus captores, pese a que ello importara su serena y conciente inmolación? ¿Cómo ignorar que muchos hombres y mujeres maduros: políticos,

sindicalistas, escritores, abogados, médicos, periodistas, etc., que compartían las penurias de los campos con esa juventud -de la que eran modelos y espejos- asumieron la irreversible decisión personal de no evitar los propósitos criminales de sus captores, renunciando a toda técnica dilatoria que creara una zona gris de convivencia con ellos?

En los campos se podía mentir, hablar de cosas secundarias, simular y hasta guardar silencio. Lo que los verdugos no admitieron fue el repudio, el explícito rechazo a su embriagada victoria, la dura demostración de sus conductas criminales o la terca reafirmación de sus creencias por parte de los prisioneros. Estas actitudes merecieron las más abyectas y feroces respuestas.

Millares de argentinos, en esa hora, solos frente a sus conciencias, tal vez con la mirada puesta en el juicio de la historia y convencidos que el devenir social no dejará ningún crimen impune ni estos ejemplos de dignidad en el silencio, sintieron crecer su estatura humana muy por encima de la pequeñez de sus victimarios, esos jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas que tiempo después demostrarían en las Islas Malvinas la medida de su indignidad, de su cobardía moral y la carencia de toda aptitud que no fuera la de ser gendarmes de su pueblo.

Pero también hay que señalar que parte de aquellos prisioneros de los campos clandestinos frente a esa cruel opción a la que se veían enfrentados, decidieron aceptar el desafío, apostando al fracaso de los proyectos de destruirlos psicológicamente. El tiempo y el camino recorrido muestran, en cada caso, el resultado.

Más, sería ingenuo pensar que todos los prisioneros, ni siquiera la mayoría de ellos, pudieron elegir voluntariamente su destino dentro de las dramáticas alternativas posibles.

La complejísima situación de los campos, con sus negras sombras que las tenebrosas psicopatías y espúreos fines de sus implantadores no permiten develar en su total racionalidad, da sentido a la afirmación del psicólogo Bruno Bettelheim sobre el nazismo: "la verdad dura y desagradable del campo de concentración es que la supervivencia tiene poco que ver con lo que el prisionero haga o deje de hacer", ya que la relación de poder es tan desigual y al mismo tiempo tan omnímoda, que la participación del secuestrado en su propio destino -la vida o la muerte- resulta muchas veces secundaria. Por ello no es posible aplicar criterios rígidos y absolutos tendientes a diferenciar la conducta de los desaparecidos no aparecidos y la de los prisioneros liberados.

Sin que ello vaya en desmedro de los millares de hombres y mujeres, a quienes precedentemente nos hemos referido, que afrontaron esta situación extrema reafirmando su identidad personal y política con su explícita intransigencia ante los represores, no puede ocultarse que existen elementos de juicio para pensar que hubo desaparecidos que cedieron ante el proceso destructivo a que eran sometidos y sin embargo no lograron su liberación, así como inversamente, no son pocos los liberados cuya supervivencia no ha tenido el precio de abrazar la causa de los genocidas.

Nos limitamos a puntualizar estas circunstancias: este trabajo no tiene por fin analizar críticamente los distintos modelos de conducta de los prisioneros, las víctimas de este proceso, sino tratar de desnudar las técnicas de destrucción psicofísica impuestas por sus victimarios militares en los campos de la dictadura, a todos aquellos que de alguna u otra manera no traspasaban tempranamente las puertas de salida de estas cárceles clandestinas.

El modelo desintegrador

El modelo desintegrador aplicado tiene fines muy precisos: hacer de un hombre libre, un hombre sometido; de un ser sano, un ser enfermo; de un militante político, una persona desquiciada. A ello tiende su aislamiento sensorial, su descondicionamiento y reacondicionamiento permanente, el estimular las regresiones infantiles, el provocar estados catatónicos, las profundas angustias y padecimientos, etc. Nada queda fuera de esta planificación que tiene como elemento conductor la relación amo-esclavo y como hábitat el campo de concentración, con la particular percepción fenomenológica del tiempo que éste transmite: el presente continuo, el pasado negado y el futuro imposible.

La fría racionalidad —valga el término- científica con que se encaró en los campos la destrucción de los instintos vitales de los prisioneros, la forma en que se alentó la ruptura de las barreras de la autodefensa psíquica remite a un modelo acabado y experimentado, puesto que la diagramación de la vida en los distintos campos, su funcionalidad y técnicas aplicables, no fue empírica, igualitaria e independientemente establecida en cada uno de ellos por los oficiales cuarteleros encargados de la tortura, la interrogación y el asesinato. Apoyando esta tarea de la ciencia degradada al servicio de la destrucción humana, los liberados denotaron en los campos la presencia de civiles adscriptos (o militares del escalafón profesional) con una clara formación científica -psicólogos, sociólogos- en funciones de interrogación e inteligencia, además, por supuesto, de los médicos que realizaban abiertamente sus tareas en los campos secundando la acción de los torturadores.

En la medida en que estos campos militares de concentración y exterminio respondieron todos a un plan represivo general, a la mencionada "Orden de Batalla del 24 de marzo de 1976", firmada por los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, también el asesoramiento y diagramación de su funcionamiento y técnicas aplicables fue decidido en las cumbres del poder dictatorial. Ello explica la idéntica similitud de los campos de las tres armas, incluso en relación a la conducta de los represores.

¿Cuál es, en el aspecto de la destrucción psicofísica de los prisioneros, la doctrina de la Junta Militar?

Como es público y lo hemos detallado en este trabajo, la tortura de prisioneros políticos es enseñada a los oficiales latinoamericanos en las escuelas de contrainsurgencia del Ejército de los Estados Unidos de América. En ellas -especialmente en la Escuela de las Américas, en Panamá—, las técnicas de tortura psicofísica para la obtención y

elaboración de informaciones y para el control y manipulación del comportamiento de los prisioneros y de la población, son transmitidas acabadamente a los oficiales latinoamericanos.

Ese gran campo de experimentación del horror que fue el Vietnam, permitió la implementación de completas técnicas de tortura psicológica y de destrucción de la personalidad de los prisioneros, juntos los tradicionales métodos de tortura física. Muy lejos están las experiencias de Dachau, Buchenwald, Auschwitz y también las de Argelia: lo que éstas aportaron a la manipulación psicológica de los prisioneros, hoy aparece como meramente artesanal.

Para estas técnicas modernas de destrucción, el ejército yanqui ha contado con el indispensable auxilio de las experimentaciones médicas y psicológicas de los últimos treinta años. Nada ha sido desdeñado para la tecnificación de la tortura. El eje conductor está dado por el método de Deprivación sensorial (*sensory deprivation*) en base a la eliminación y selección de los estímulos externos. *La aversión therapy* utilizada por ciertas corrientes psiquiátricas en el tratamiento de procesos esquizofrénicos agudos —mediante el descondicionamiento y reacondicionamiento del paciente— también ha pasado a ser patrimonio común de las modernas técnicas de tortura.

Incluso la psicología moderna ha aportado sus experiencias condicionantes para convertir a "un buen ciudadano común" en un experto torturador, sin necesidad de apelar a sádicos, locos y criminales natos. Vietnam también demostró la eficiencia de este aporte. Los estudios como los realizados en la Universidad de Yale por Stanley Milgram sobre sumisión y obediencia a la autoridad, son altamente demostrativos de este tipo de contribuciones.

Por su parte, también la psicología conductista ha aportado sus conclusiones, para confirmar que el terror es una forma de control social a través del miedo, puesto que el temor suficientemente exacerbado puede determinar la conducta de las personas, apelando a sus sentimientos primarios. En estos principios se basa la teoría que denomina "blanco colectivo", al conglomerado social al que no se pretende destruir sino intimidar con el terror.

Este y no otro es el modelo utilizado en los campos militares de concentración de Argentina. Modelo rigurosamente aplicado. Incluso, nos atrevemos a sostener como fundada hipótesis, que la existencia de sobrevivientes-liberados (más allá de cada anécdota contingente o infamante que hizo que éste o aquel prisionero fueran elegidos), no siempre se trata de una "desprolijidad" o "benevolencia" del terrorismo de estado argentino. Hay un cierto número de casos que bien pueden tener origen en la propia necesidad estratégica de corroborar los resultados del método aplicado, mediante la verificación de la conducta posterior de estas personas, pertenecientes a una sociedad occidental desarrollada, con determinados orígenes de clase, formación intelectual y política, edad, etc., muy diferentes —incluso en su estructura psicológica— a los vietnamitas, aunque ello haya traído, como contrapartida, el riesgo de que un porcentaje de los liberados efectuara testimonios de denuncia. Sin duda, si ello fue así, la dictadura no valoró el aporte fundamental de esos

valiosos testimonios al conocimiento y condena de esta monstruosa práctica.

La desintegración

Los diálogos con los liberados y toda la información obrante sobre la vida de los campos son altamente ratificatorios del carácter de situación límite que revistió para todos ellos esta experiencia profundamente padecida. Nadie salió ni mucho menos indemne de la misma y, por el contrario, las huellas de este descenso a los infiernos, son de alguna manera imborrables, no ya por el enorme poder conmocional de este trauma capitis, sino porque todos los prisioneros desaparecidos fueron sometidos estructuralmente a un proceso tendiente a la destrucción de su identidad personal, el cual les afectó a cada uno de ellos de manera diferente, pero que es posible resistemizar, aunque no con la necesaria eficacia como para reproducir intelectualmente este proceso disociador producto de un esquema racionalmente irracional.

La necesidad de particularizar el análisis obliga a un parcelamiento de los distintos aspectos desintegradores y destructivos, pero entendiendo que se trata de una situación global, totalizadora, de elementos interrelacionados que, incluso a veces, se convierten en determinadas circunstancias o en prisioneros con diferente situación emocional, en disfuncionales en relación al fin perseguido por los jefes militares del campo.

Es indudable que el eje disociador está dado por el carácter asfixiante y opresivo que adquiere la situación represora a través del ejercicio permanente del poder por los oficiales a cargo del campo. Es ése un ejercicio sin mediaciones que va más allá de la simple praxis omnimoda de la autoridad; persigue fines que sobrepasan al acatamiento a las órdenes impartidas: determina todo un código de conducta y pensamiento, de transformación de la personalidad, de los que están inmersos en esa realidad. La situación en los campos de concentración es infinitamente más compleja que en las cárceles comunes. La fuerza no se presenta pura en su desnudez como sólo violencia engendradora de relaciones de poder. Va más allá: el poder engendra una sutil red de dominación a partir de todos los condicionamientos desintegradores de la personalidad del secuestrado. Y también de su constante lucha por la supervivencia: debe tenerse en cuenta que como trasfondo de esta situación límite está la presencia permanente de la muerte, condicionando cada instante de la vida en el campo.

Ese vacío motivacional producido por el síndrome de sumisión, apatía y pérdida de la individualidad, generado por la violencia extrema, pero acompañada por la manipulación psicológica constante, produce, necesariamente, una situación de ajuste de los prisioneros a la demanda de la realidad irracional del campo, mediante negaciones, bloqueos, psicopatías, adaptaciones, aceptación subconsciente de nuevos códigos y valores, que en el caso de los liberados, operan como trabas destinadas a

impedir su retorno y readaptación al mundo exterior, generando muchas veces su permanente marginamiento.

Las técnicas destructoras

1. *La presencia de la muerte*

Como hemos señalado, ésta preside como un trasfondo ineluctable toda la vida del campo. Está la muerte cierta, comprobada, de los compañeros muertos en la captura, en las sesiones de tortura, o en su permanencia posterior en el campo; está la muerte anunciada, de cada uno de los prisioneros en las amenazas y coacciones de sus guardias, y está, por último, la muerte presentida —real o no, pero así vivida por los prisioneros— de los "trasladados" semanalmente a un destino aún más incierto, sin retorno.

¿Qué estímulo-respuesta autodefensiva cabe ante situaciones cotidianas como la que describe este testimonio?:

"María Luz fue muy torturada.

Tanto María Luz como Fernández Samar fueron torturados con aplicaciones de picana y palizas simultáneas.

Los prisioneros más antiguos sabían que ese tormento conduce inexorablemente a la muerte, y a una muerte horrible, pues mientras que los músculos se contraen por efecto del paso de la electricidad, se relajan como consecuencia del golpe con los palos. Al recibirse los dos estímulos opuestos al mismo tiempo, el cuerpo no resiste. Semanas antes habían sido asesinados por este método dos prisioneros: Luís Honores, militante del Poder Obrero, y un militante de la JUP de La Plata.

María Luz se encontraba razonablemente bien al día siguiente de haber sido torturada. Aparentemente, ésa es la reacción normal. A los dos días, sin embargo, ya le costaba mucho esfuerzo caminar para ir a los baños y sufría dificultades para orinar.

A la medianoche del cuarto día comenzó a quejarse. La guardia -muy severa— impidió que los otros prisioneros la asistieran de inmediato. María Luz gritaba por el dolor. Por fin se autorizó su auxilio. Cada 20 minutos la hacían reposar sobre uno de sus flancos. Luego cada 10 minutos; al rato, casi de continuo.

A las 5 de la madrugada estaba totalmente desfigurada. Su cuerpo hinchado, deforme. Gritaba continuamente: 'sos una perejil, boluda'. Y también: 'Basta, Luis, basta'. Su torturador había sido el sargento ayudante Luis Manzanelli.

María Luz comenzó a delirar. Su cuerpo, en pocas horas, tuvo una transformación espantosa. Desvariaba, no sabía donde estaba. ¿

Para distraerla, los otros prisioneros le decían que se hallaba cerca de un río, junto a su madre, que ya *había* echado a los 'hombres malos'. Cuando recuperaba su lucidez, los insultaba por el engaño: 'No me mientan', pedía. Tuvo una regresión total: creyó que con ella estaba su compañero —había muerto ya— y lo confundió con Dottori, otro prisionero que la auxiliaba. Dottori la besó varias veces, como si fuera el esposo, para calmarla.

María Luz seguía con su delirio: era una niña y los prisioneros la acunaban y le cantaban canciones de cuna mientras ella se moría. Por momentos, ella decía: 'fuerza, valor, coraje' y repetía incesantemente esas palabras mientras le movían sus piernas. Su cuerpo tenía un olor pútrido por la infección de sus heridas. Su rostro se desfiguraba hasta convertirse en una masa hinchada de carne sufriente; su mente huía hacia la primera infancia para guarecerse de tanto dolor, mientras un coro de prisioneros cantaba un 'arroró'.

A las 8 de la mañana, cuando llegaron los oficiales de Inteligencia, ordenaron sacarla de la cuadra. Dijeron que la internarían en el Hospital Militar. Era mentira.

Lardone y Lujan vinieron a buscarla. Justo entonces recuperó el conocimiento. María Luz se horrorizó: 'Me mintieron, son los hombres, no dejen que me lleven...' gritaba. La sacaron de la cuadra: murió en las caballerizas, en medio de su delirio, de su horrible dolor, de su soledad.

A los pocos días todo se repitió con Fernández Samar."

Las respuestas son casi idénticas:

a) una represión absoluta emocional, intentada mediante un permanente proceso de negación. No pensar en lo ocurrido, no imaginar lo que pueda ocurrir. Pero como la muerte está omnipresente, la energía necesaria para mantenerla excluida de la conciencia, vuelve a esta estrategia defensiva extremadamente psicótica.

b) Consecuentemente, no hay una elaboración del duelo: se trata de suprimir la pérdida como si el compañero nunca hubiera existido.

c) Se busca circunscribir la angustia de la muerte a su propia persona y oponerle el convencimiento de que "a mí no me ocurrirá", buscando en los otros prisioneros un recíproco.

d) En la elaboración de fantasías compensatorias.

Pero como a pesar de los esfuerzos por lograr su desplazamiento aquella sigue presidiendo el campo, su contigüidad y continuidad vuelven ilusorias todas las técnicas elusivas, tornando inexorable el deterioro de la salud psíquica y de la personalidad del prisionero.

2. La ruptura con el mundo exterior: el aislamiento

El secuestrado se ha convertido en un "desaparecido". Ello implica la absoluta ruptura con el mundo exterior, con su mundo afectivo y de relación. Este aislamiento está dado por dos situaciones básicas: la de pérdida y la de incertidumbre. Se ha perdido a su pareja, a sus hijos, a sus padres, a los amigos. Se imagina a su vez la angustia de ellos, pero ignora su suerte, sus sentimientos, sus movimientos. Por días, meses y hasta años, continúa la incertidumbre. La misma sensación que externamente se siente frente al "desaparecido" es la que él mismo siente ante el mundo de sus afectos exteriores. El mismo dolor e igual impotencia. Pero va más allá. La ruptura con el mundo exterior tiene como correlato que "su mundo" -del cual no sabe si algún día saldrá- es éste: el del campo de concentración y sus valores.

El desamparo se convierte en absoluto, frente a toda pauta referencial externa. No hay rebeldía posible capaz de modificar ese estado de cosas:

la única opción a la que se enfrenta es la aceptación resignada de que las cosas continuarán exactamente como están, inevitable e indefinidamente, o forzar su propio fin violento, en manos de sus captores, siempre ávidos en descargar su feroz hostilidad a los prisioneros.

3- La pérdida de la visión y de la noción del tiempo

Mas no es sólo la ruptura con el mundo exterior. También su "nuevo mundo" aparece absolutamente limitado y castrado. Durante largo tiempo -muchos meses- estará privado de la vista (encapuchado o con sus ojos vendados) y de su capacidad de movimiento (con cadenas o grilletes en sus miembros). Se tiene la sensación de un tiempo detenido. Se carece de toda visión prospectiva, de todo proyecto de futuro. La indefinición es el único elemento referencial de ese tiempo fuera de la historia, fuera de la vida.

La situación se torna exasperante e intolerable. Además es colectiva y por lo tanto recurrente. Como una noria: de la depresión a la histeria, del llanto al grito. Sólo una forma de escape: la locura o la muerte. Dice un testificante:

"Este tipo de tratamiento consistía en mantener al prisionero todo el tiempo de su permanencia en el campo, encapuchado, sentado y sin hablar ni moverse. Tal vez esta frase no sirva para granear lo que eso significa en realidad, porque se puede llegar a imaginar que cuando digo todo el tiempo sentado y encapuchado, esto es una forma de decir, pero no es así. A los prisioneros se les obligaba a permanecer sentados sin respaldo y en el suelo, es decir, sin apoyarse en la pared, desde que se levantaban a las 6 hs., hasta que se acostaban a las 20 hs., en esta posición, es decir: 14 horas. Y cuando digo sin hablar ni moverse significa exactamente eso, sin hablar, es decir, sin pronunciar palabra durante todo el día, y sin moverse, quiere decir sin ni siquiera girar la *cabeza*.. Esto es tan así que en una oportunidad un compañero dejó de figurar en la lista de los interrogadores por alguna causa y de esta forma "quedó olvidado", ya que en la lista de la seguridad sí figuraba, por lo cual le pasaban lista todos los días; así pasaron 6 meses y sólo se dieron cuenta porque a uno de los custodios le pareció raro que no lo llamaran para nada y siempre estuviera en la misma situación, sin ser "trasladado", y lo comunicó a los interrogadores y éstos, como ya no tenían ningún interés en el compañero decidieron su traslado a la semana. Este compañero estuvo sentado, encapuchado, sin hablar, y sin moverse durante 6 meses, esperando la muerte (...)."

4. La "cosificación "

Fruto del aislamiento y de la pérdida de la noción del tiempo, sumado a la inactividad permanente, llevan al detenido a la pérdida de su individualidad y al desasosiego. No hay lugar donde pueda organizar el "espacio del yo". Inerte y sin que nada le pertenezca, no puede segregar ningún tipo de relación individual con el medio. El ocio y la inmovilidad le desorganizan gradualmente el ciclo del día y el transcurso de la semana y llevan como tarea estructurar su delirio. El esquema corporal se impregna

de esta actitud cosificadora. Hasta ha perdido la individualidad de su rostro -oculto tras la capucha- que es el signo primario de la identidad corporal.

5. Los vejámenes psicofísicos: la pérdida de la autoestima

Esta situación demencial, sumada a los vejámenes físicos (el dolor de los grilletes, las palizas, la inmovilidad, etc.) y a los vejámenes psíquicos-, la pérdida de la visión, de la facultad de locomoción, la sensación de ridícula impotencia (los tropiezos al ir al baño, la caída de la comida al pretender ingerirla, etc.), las condiciones humillantes, producían, inevitablemente, como consecuencia, la pérdida, en mayor o menor grado, de la autoestima.

El mensaje-estigma está directamente sobre el cuerpo-, las cadenas y capuchas, su estado "desvalorizado" y penoso, y un número como única forma de personalización.

Narra una testigoante ex prisionera de la ESMA-

"Siempre tendidos día y noche. Durante mucho tiempo hombres y mujeres orinábamos en un balde de metal que los guardias traían hasta la entrada de las cajas. El lugar estaba siempre en la semipenumbra. El olor que había era muy especial, mezcla de humedad, encierro, orín y heridas infectadas. Las capuchas no eran lavadas nunca, por lo que al cabo de algún tiempo tenían un olor insoportable."

Este es un elemento fundamental en el proceso desintegrador: la subestimación, la carencia de estímulos vitales, la ausencia de toda autonomía, el ocio forzado van generando una pasividad donde ni siquiera entra dentro de lo posible la opción del suicidio. Dirán los torturadores de un campo: "Acá dentro nadie es dueño de su vida ni de su muerte. No puedes morirte aunque quieras; vas a vivir todo el tiempo que sé nos ocurra. Aquí somos dios", pero un dios con un propósito altamente racional, ya que agregarán-. "Acá nadie se quiebra a medias. Esto es total".

Las situaciones descritas, dan el resultado buscado: las conductas de los prisioneros son cada vez más catatónicas.

6. La situación límite: la tensión constante

La situación, sin embargo, es ambivalente. Esa tendencia a la pasividad, a la catatonía tiene un contrapeso constante: la tensión de la situación límite que vive el prisionero. Este estímulo de signo inverso no produce el equilibrio psíquico del cautivo, por el contrario, contribuye a su disociación.

Dicha tensión generadora de angustias tiene manifestaciones, además de la presencia de la muerte y el ejercicio permanente de la autoridad por los captores, en una serie de sucesos de la vida de los campos:

a) Las detenciones cotidianas: que operaban como un factor de tensión constante. Amigos, conocidos, compañeros políticos o simplemente socios de igual desventura. Ya hemos referido el proceso que su llegada al campo produce en los que se encuentran en el mismo.

b) Las obligatorias salidas a la calle: con el fin de que señalaran a los activistas políticos que encontraran transitando. Narra una ex detenida-desaparecida ese momento como uno de los de mayor tensión:

"Era muy riesgoso. El oficial que te acompañaba podía darse cuenta que no estabas dispuesto a marcar a nadie. Podía suceder que alguno, al verte, se delatara solo, acercándose a hablarte o poniéndose a correr. En ese caso perdía él y también vos por no haberlo señalado. Podía suceder que algún conocido te viera y la gente conocida, tu grupo, tus familiares, pensarán que te habías pasado al bando enemigo. Y no te digo nada cuando te tocaba ir -casi siempre íbamos de a dos- con alguno de los colaboradores, y ver cómo a tu lado entregaba a un compañero. (...). Siempre buscábamos alguna excusa de salud para tratar de no ir."

c) La noche antes de los "traslados": según los campos, los "traslados" se efectuaban uno o dos días por semana. La noche antes del día en que se operarían era uno de los momentos de mayor angustia y sorda tensión colectiva. Nadie podía dormir, todos sufrían una profunda ansiedad. Cada uno pensaba en sí mismo, en primer lugar y también en sus compañeros. ¿Cuáles serían los elegidos?

d) La percepción de los estados de ánimo de los oficiales: los prisioneros que habían superado ya el largo período de la venda en los ojos o la capucha, dirigían toda su máxima atención al comienzo del día, en analizar las reacciones que tenían los oficiales con cada uno de ellos.

"Si el oficial equis -dice un liberado- esa mañana eludía tu saludo, era todo un drama. ¿Por qué no quiere hablar conmigo? ¿Será que sabe que voy a ser trasladado o esta tarde va a torturarme? ¿Qué habrá descubierto? Cada uno de nosotros se había convertido en un especialista en las más mínimas reacciones y estados de ánimo de los oficiales (...)."

e) La simulación constante: el trato y la supervivencia están, en los campos, directamente relacionados con la capacidad de reeducación de los prisioneros, es decir, con la decisión de éstos de adoptar como propios los valores y pautas de sus captores. En mayor o menor grado, buena parte de los secuestrados optaron por el camino de la simulación en sus diálogos con los oficiales y aún en las más nimias pautas de la vida cotidiana. Así cuenta una de las liberadas que, pese a que el oficial a su cargo le ofrecía facilitarle el periódico, ella manifestaba un total desinterés por su lectura, para mostrar su falta de preocupación política por la realidad, y solicitaba en cambio, agujas y lana para tejer. Todo ello, incluso la selección del lenguaje a emplear en cada trato, era causa generadora de angustias y tensiones, en la medida en que se intentaba, mediante la simulación constante, dar la falsa idea de encontrarse adaptado, reeducado.

La manipulación psicológica de los prisioneros

Todo ese cuadro descripto de destrucción de la personalidad del prisionero recibe una complementaria actividad de manipulación psicológica, que a la vez que va reflejando el proceso de adaptación del prisionero, va agravando su conducta psicótica.

La propia represión, el anestesiamiento de las emociones y la reducción de los impulsos vitales trae aparejada también la reducción del juicio crítico: se busca llegar a un estado en que el prisionero no se permita ni en el pensamiento odiar a sus verdugos, puesto que esto le produciría sentimientos desestabilizadores. Poco a poco, la visión totalizadora del campo va imperceptiblemente invadiendo a los que sucumben a este proceso destructor. Para éstos, la maldad de los represores ya no es genérica: ya distinguen entre "los buenos" y "los malos" según su comportamiento frente a los cautivos. También la degradación de los prisioneros, sus compañeros, es medida con una nueva escala de valores: hay degradaciones aceptables y otras que son rechazadas.

Hay una cosificación primaria en los roles, estimulada por la ausencia de pautas propias. Entre la simulación y la conducta real cada vez queda menos espacio distintivo. Los secuestradores lo saben y lo fomentan.

Un sentimiento primario de autodefensa va, en más o en menos, produciendo un proceso de regresión infantil. Este proceso es atentamente provocado. Desde la indefensión hasta tener que hacer sobre su ropa las necesidades fisiológicas, conllevan a esta regresión. Los oficiales torturadores ponen otro tipo de ingredientes: los pequeños premios y regalos (a veces un cigarrillo) a aquellos que se han comportado como "niños buenos".

La ambivalente relación amo-esclavo, con su contradictorio proceso identificatorio del prisionero con el represor -el llamado "Síndrome de Estocolmo"- es jugado hasta las últimas consecuencias. Nada queda en manos del azar. Todo se pone en juego para que el "yo" escindido del prisionero, cual en un proceso esquizoide, termine por sepultar su "vieja identidad".

Ya hasta el mundo simbólico del secuestrado no es el mismo.

La realidad, su realidad de toda la vida, ha quedado convertida en meras fantasías y ensoñaciones. Incluso sus mecanismos de representación simbólica se han transformado. Su pasado no es un pasado "elaborado", sino un pasado idealizado, un pasado mítico, que pertenece a un espacio también mítico e inalcanzable: el "*afuera*".

Para estos prisioneros, casi no son necesarias, a ese entonces, ni las racionalizaciones, ni las transferencias de culpas, ni las fantasías gratificantes, ni tampoco protegerse con sus sobreestimaciones, considerándose indestructibles. El proceso de desintegración de su identidad mediante la metodología descripta, está concluido. La labor "pedagógica" del campo ha llegado a su fin.

Es hora de medir resultados. Ellos, y también nosotros. En ese aspecto, hay un hecho objetivo e incontrastable: la dictadura militar argentina no ha podido ganar para sí la voluntad de los millares de detenidos-desaparecidos. Tan sólo unos pocos han pasado a revistar en sus filas. Para la casi totalidad ha habido dos caminos: el de su destrucción física mediante su asesinato, o en su defecto, el sometimiento al proceso tendiente a su desintegración psíquica. A tenor de lo observado en el conjunto de prisioneros liberados, de éstos, sólo unos pocos, los más fuertes, han transitado por este segundo camino sin que el proceso

descripto impida sus posibilidades de readaptación y de reconstitución de su identidad.

Especial atención debe prestarse en torno a este proceso destructor, a las palabras del catedrático de psiquiatría italiano Dr. Giovanni Jervis:

"La tortura, sobre todo si es 'científica', es utilizada también en cuanto a determinar daños permanentes en la capacidad operativa del torturado, en particular en lo que concierne a sus capacidades mentales. Es necesario detenerse en este punto. En estos últimos tiempos se ha descubierto que las consecuencias a largo plazo de las privaciones y de los sufrimientos padecidos en los campos de concentración, y sobre todo en personas sometidas a malos tratos físicos graves, aislamiento sensorial, terror prolongado y tortura, son más constantes y más graves de lo que se podía suponer tan sólo diez años atrás. Estas consecuencias se hacen a veces evidentes tan sólo muchos años después. Estas personas son más sensibles a toda una serie de enfermedades físicas, pero sobre todo presentan trastornos psíquicos inmediatos o tardíos, que van desde la senilidad psíquica precoz, a la crisis de angustia y a los trastornos neurasténicos, a la melancolía, a la indiferencia patológica, hasta los cuadros graves de tipo esquizofrénico. A veces, las causas de estos trastornos son prevalentemente físicas. Esto es válido para el síndrome global de 'agotamiento' del torturado, para las carencias alimenticias, para los daños orgánicos permanentes debidos, por ejemplo, a golpes, heridas, ingestión forzada de sustancias tóxicas, asfixias (por ejemplo, por inmersión, con la consecuente anorexia y muerte de células de la corteza cerebral —cosa que puede conducir a una demencia que sólo se hace evidente al cabo de los años) y así sucesivamente.

En otros aspectos, las causas no son siempre evidentes, pero son probablemente de carácter más concretamente neurofisiológico o psíquico.

En tales casos, suelen estar ligadas al hecho de que la experiencia de la tortura (sobre todo si la tortura es prolongada y dirigida por sistemas 'modernos') determina por sí misma un verdadero trastorno mental (véase el punto c) ya expresado)⁸³ del cual el individuo no siempre se libera con dificultad. Por último, si además, como suele suceder, el torturado es vencido, 'cede', habla, y estaba en posesión de informaciones que, en mano de los interrogadores han causado la tortura de otros y daños a su organización, la experiencia de la tortura se liga a un profundísimo sentimiento de fracaso, de culpa, de desconfianza y por lo tanto, de pérdida de la propia estimación. Esto es así, incluso en casos especiales: por ejemplo cuando (como ha sucedido en Vietnam del Sur y en Sudamérica) los familiares han sido torturados bajo sus ojos para hacerle hablar. En particular, cuando han sido torturados los niños para hacer hablar a los padres, a estos últimos no les queda más salida que la elección entre dos alternativas: la de hablar o la de hacer sufrir y ver morir a sus propios hijos (no es de extrañar que, como se ha dicho, las madres vietnamitas se suicidaban posteriormente). El estado policíaco puede entonces incluso estar interesado en no mantener en la cárcel a estas personas sino en ponerlas en circulación, marcadas indeleblemente

por la experiencia de la tortura. A veces, estas personas tienen una personalidad completamente destruida (aparte de estar políticamente 'quemadas'); mucho más a menudo arrastran durante años dificultades, incapacidades, trastornos, angustias, pesadillas, sufrimientos depresivos; sólo muy rara vez se dan individuos capaces de continuar siendo militantes activos, valerosos y lúcidos como anteriormente. En cuanto a las posibilidades de terapia, existen, pero son limitadas."⁸⁴

El terrorismo de Estado en la República Argentina lleva más de siete años en esta tarea con millares de víctimas. Rescatar a "los detenidos-desaparecidos que puedan estar con vida pese a la afirmación militar en contrario, y tratar de anular y reparar la acción destructora a que han estado sometidos, es la necesaria contrapartida humanitaria y política, frente a esta acción criminal masiva.

83. "La tortura es más bien un conjunto de técnicas, entre las cuales puede estar o no el dolor físico, que tienen como objetivo: el atacar directamente a la determinación de no hablar y de no colaborar del prisionero; b) ponerlo progresivamente en condiciones psicológicas de agotamiento psicofísico, de absoluto y 'monstruoso' terror, de dependencia, de humillación tales que sus defensas psicológicas caigan, sistemáticamente destruidas, y que él no pueda ya oponerse eficazmente a la situación y a las exigencias que se le imponen; c) negar hasta destruir su propia imagen y su conciencia de sí, es decir, su propia personalidad, de su propio compromiso militante, de su propia dignidad social, de la autonomía misma de los propios pensamientos y de la propia voluntad, hasta hacerle obtener, incluso íbera de las sesiones de tortura, la pérdida de la propia autoconciencia y autoestima moral y política" (p. 125).

84. Jervis, Giovanni: *La Tecnología de la Tortura*, p. 126 y ss.

Capítulo II

El efecto multiplicador del terror: de la familia al entorno social

Un cálculo estimativo de víctimas directas de la represión en el período 1976-1983, entre asesinados, detenidos-desaparecidos y muertos resistiendo su captura, alcanzan la cifra de 50.000.

Pero no menos víctimas que aquellas, resultan sus familias, golpeadas indeleblemente, sobre todo por el angustioso e incierto destino de los secuestrados.

El dolor, la impotencia, la incertidumbre, la inseguridad y también un irracional sentimiento de culpa -por no haber podido impedir el secuestro- se entremezclan con la indignación ante esta aberrante conducta de las Fuerzas Armadas.

El padre de un joven desaparecido, sintetiza desgarradamente estos sentimientos en el siguiente poema:

COBARDE

Yo sé de miedo atroz todas las noches
antes del sueño.

De la sorpresa-alivio, sin duda, desmedida,
de amanecer de nuevo.

De ir a ver, dos, tres veces cada noche,
si mis hijos seguían, en sus cuartos, durmiendo.

De esperar, angustiado, hora tras hora,
al lado del teléfono

sin poderme dormir, porque, a las doce
aún faltaba uno de ellos.

Yo sé lo que es buscar. Falto de listas, señales o senderos.

Persistiendo a pesar de que una estela de fracaso sea el premio.

Sé también de inventar nuevas palabras con que ir a conmover al
carcelero. Y no acertar ninguna en dos años y medio.

Yo sé de perseguirlo a cada indicio, sospecha, fantasía, pista o cuento. Sé
de abrazarlo y no tenerlo.

Sé que todo empezó a partir de la noche (allí nació el suspenso) que
arrasaron mi casa, me robaron a Pablo y me dejaron sólo este agujero.

Porque yo me quedé petrificado entre el sofá y el techo.

Yo sé, yo sé, yo sé, yo no sé nada porque lo cierto
es que no sé por qué fui tan cobarde esa vez que vinieron.⁸⁵

La familia víctima de la represión

Pero no siempre la familia ha sido la víctima indirecta de esta política. Son miles los casos donde el secuestro comprendió a más de una persona de la familia -generalmente al cónyuge- sin que volviera a tenerse noticias tampoco del familiar. En muchos casos, se llevaron a todo el núcleo familiar, liberando posteriormente a parte de ellos. Así la nómina de detenidos-desaparecidos, se encuentra dramáticamente engrosada con

padres, hermanos, hijos y hasta abuelos de las personas por las que preguntaron al momento de la acción de secuestro:

85. Del libro del Arquitecto Enrique Fenández Meijide, *En torno a vos*, La Campana, Buenos Aires; dedicado a su hijo Pablo.

"El día 23 de abril de 1977, varias personas entraron en nuestra casa sin llamar. Yo había salido con mis hijas menores, y según me enteré por los vecinos, el grupo había llegado en autos negros; también en un furgón de productos alimenticios.

Se presentaron vestidos de particular, por lo que no puedo señalar a qué Fuerza pertenecían, aunque es cierto que formaban parte de alguna organización o fuerza por la manera en que actuaron. En el procedimiento hubo disparos de armas de fuego, y hubo heridos porque quedó mucha sangre en el piso.

En ese momento, mi esposo y mi hermano estaban en la cocina y mi hija en el comedor con dos amigos. Mi sobrino, un chico al que no le da la cabeza y no entiende las cosas, también estaba. Cuando escucharon los disparos, mis dos hijos vinieron corriendo desde la casa de un vecino, a ver qué pasaba. Uno tiene familia, es casado. ¿Se da cuenta? Si él hubiera estado en algo, se hubiera escapado.

Los atacantes se los llevaron a todos y no supimos más de ellos, salvo de los dos jóvenes que estaban con mi hija que fueron liberados. Los amenazaron para que se callaran.

Como esposa, madre, hermana y tía, quisiera saber qué pasó con mi familia. Al perderla quedé en el desamparo y sin ningún recurso con dos hijas chicas. Mis hijos y mi esposo, mi hermano y mi sobrino eran gente de trabajo, honrada, sin antecedentes policiales. Tuve gran dolor que me llevaran un hijo asmático que precisa mis cuidados. Y a mi sobrino ¿por qué se lo llevaron al pobre? ¿Por qué Dios mío se llevaron a todos y qué suerte han corrido?"⁸⁶

Este patético relato de la desaparición de toda una familia obrera, fue una constante del proceso dictatorial, que hoy intentan que el pueblo olvide. ¿Es que, acaso, esa madre, a la que le han arrebatado a su marido, a sus hijos de 23, 21 y 19 años de edad, a su Hermano y a un sobrino de 17 años, puede olvidar como le exigen la Junta Militar y los obispos?

A través de las declaraciones de los secuestrados liberados y de los informes recogidos por las organizaciones de derechos humanos, resulta conjeturable que los raptos de familiares de las personas buscadas hayan tenido por fin utilizar un "irresistible elemento de presión" con respecto a aquellos. La tortura de familiares a la vista del detenido que querían hacer hablar ha sido una práctica constante, denunciada en todos los testimonios de los liberados de

86. Extracto del testimonio del secuestro de Juan Carlos Márquez, 49 años, obrero ferroviario; Ramón Carlos Márquez, 23 años; y Benito Lorenzo Márquez, 21 años, ambos obreros textiles; Norma Lidia Mabel Márquez, 19 años, empleada; Carlos Erlindo Avila, 40 años, obrero de la alimentación y su hijo Pedro, 17 años, cfr.: APDH, *La Familia víctima de la represión*, Neuquén, 1982.

los campos. Esta abyecta metodología, tan al uso en Vietnam y Centroamérica, forma parte esencial de los cursos de contrainsurgencia norteamericanos.

"Cuando me sientan, el que interroga, de unos treinta años y que tiene conocimientos de medicina, hace que me corten el pantalón y coloca un parche en la pierna herida.

Me intiman que conteste, porque tienen a mi padre, a Graciela mi mujer, a mi hermano y mi cuñada, y que si no lo hago torturarán a ellos hasta que yo diga todo.

Traen a papá encapuchado, con las manos atadas a la espalda. Le quitan la capucha y veo que tiene el rostro totalmente inflamado, magullones, sangre seca, un ojo casi cerrado y totalmente azul. Me mira y calla. Traen a mi hermano y cuñada con los ojos vendados, las manos atadas delante. Tienen signos de haber sido golpeados.

Aplican golpes de picana eléctrica a papá y a Luis Alberto, golpes con un palo a mi cuñada y luego se los llevan. Continúan interrogándome y traen a mi padre solo, lo cuelgan con el aparejo desde las esposas (sigue con las manos a la espalda), gime, lo hacen girar en el aire, le pegan con un palo y le aplican picana con mayor intensidad que la vez anterior. Por momentos aumentan su brutalidad. Lo paran sin descolgar para que se reanime, dicen que le vea la cara. Está muy mal, apenas habla, me dicen que lo están matando, igual que habían hecho con Graciela C..)"⁸⁷

Otras veces, el secuestro de todo un núcleo familiar tiene otras finalidades: su utilización como política de escarmiento y de expansión del terror. Tal es el caso de la familia Tarnopolsky. En la Escuela de Mecánica de la Armada se habían detectado "filtraciones de información" hacia los organismos de derechos humanos y también algunas acciones de sabotaje. Los marinos encargados del campo de la ESMA sospechaban que alguno de los soldados que se encontraban haciendo el servicio militar en ese destino pudiera ser su autor. En esas circunstancias, en la libreta de direcciones de una nueva persona secuestrada, fue hallado el nombre y número de teléfono del joven conscripto Sergio Tarnopolsky de 21 años de edad. Sin otro elemento de prueba más que esa vaga presunción, decidieron escarmentar en él y su familia, para que todos

87. Transcripción parcial del testimonio de José Ramón Morales sobre su secuestro y tortura junto con su familia (cfr.: CADHU: *Proceso al genocidio...*, *op. cit.*, p. 237 y ss.) ocurrido el 20-11-76. José Ramón Morales y su esposa Graciela Vadailiac, posteriormente lograron huir, prestando dicho testimonio. Su padre, del mismo nombre, su hermano Luis Alberto y su cuñada Nidia nunca más aparecieron. Tres años después, José Ramón Morales, militante internacionalista, fue asesinado en Nicaragua por las tropas del dictador Somoza.

aquellos que realizaban el servicio militar obligatorio, desistieran de toda acción informativa o tendiente a impedir la represión ilegal. Mediante esta pedagogía del terror, fueron secuestrados y presumiblemente asesinados tras su tortura: Sergio Tarnopolsky, su joven esposa Laura Duca de

Tarnopolsky, de 19 años, su hermana Betuna Tarnopolsky, de 16 años y sus padres Blanca Edelberg de Tarnopolsky, de 50 años y Hugo Abraham Tarnopolsky, de 52 años.

Dice un informe del CELS, sobre este caso:

"Sergio Tarnopolsky se comunicó telefónicamente con su familia el 14-7-76 para avisar que estaba circunstancialmente detenido en la Escuela de Mecánica de la Armada, donde cumplía el servicio militar. Desde ese momento se careció de noticias suyas, informando las autoridades que se le había dado franco y que no *había* vuelto a integrarse a la ESMA. En la madrugada del 15 de julio fueron allanados los domicilios de sus padres - Hugo Tarnopolsky y Blanca Edelberg, ambos desaparecidos-; de su abuela -donde fue detenida su hermana Betuna de 16 años, cuyo paradero se ignora-; y de los padres de su esposa Laura, que también desapareció. Nada se ha sabido desde entonces de ninguno de los miembros de esta familia."⁸⁸

No menos brutal ha sido la represión a los familiares de los dirigentes de las organizaciones guerrilleras. Como es el caso de la familia de Mario Roberto Santucho, Secretario del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y Jefe de su brazo armado, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), muerto en un enfrentamiento con una comisión militar, el 19 de julio de 1976. Su familia ha sido diezmada por la represión ilegal. El día de su muerte, fue secuestrada y se encuentra desaparecida su esposa Liliana Delfino que se encontraba en avanzado estado de gravidez.⁸⁹ Uno de sus hermanos, Osear Asdrúbal -de profesión contador público- fue muerto en la provincia de Tucumán. Otros hermanos: el también contador público, Carlos Hiber, el escritor Francisco Rene y la abogada Manuela, se encuentran desaparecidos; así como una de sus cuñadas, Cristina Navajas de Santucho, socióloga, y su sobrina Mercedes Santucho, que igualmente fueron secuestradas y nunca aparecieron. Otra sobrina, María del Valle Santucho, fue asesinada en Buenos Aires, mientras que otros parientes como el abogado Amílcar Santucho — hermano asimismo de Mario Roberto- y su hija Graciela Noemí, han pasado varios años en prisión.

88. Cfr.: Informes de los liberados de la ESMA y CADHU, Caso 3916/Tarnopolsky, Sergio y familiares. La cita en CELS: *Conscriptos Detenidos-Desaparecidos*, Buenos Aires, 1982, p. 9.

89. Cfr.: Testimonio del Inspector Rodolfo Fernández: Liliana Delfino dio a luz en el campo de concentración denominado "la 205".

Sobre el destino de Carlos Hiber Santucho y de su hermana Manuela Elmina, se narra en el testimonio de un periodista uruguayo liberado que estuvo secuestrado en Buenos Aires:

"El día 15 de julio (de 1976) condujeron al local a otras tres personas secuestradas. Al identificarse y por las conversaciones de los guardias, pude enterarme que se trataba de la abogada Manuela Santucho, Carlos Santucho (ambos hermanos de Mario Roberto Santucho) y una cuñada de

éste cuyo nombre no retengo y a la cual los guardias se referían como 'Beba', no sé si en forma despectiva o por ser ese su apodo.

El día 19 de julio de 1976 nos anuncian la muerte de Mario Roberto Santucho, en un encuentro armado, insultando soezmente a sus familiares. A esta altura, tanto Carlos Santucho como su cuñada, parecen haber perdido la razón a causa de las brutales torturas de que han sido objeto. La doctora Manuela Santucho, a pesar de que también ha sido bárbaramente torturada, aún se mantiene lúcida.

Alrededor de las 18 horas de ese día comenzaron a llenar un gran tanque de agua, que han colocado entre las personas secuestradas. Se siente fluir el agua. Mientras tanto oficiales y guardias insultan y castigan a los secuestrados, haciéndonos responsables de la muerte de un capitán, ocurrida en ese encuentro armado, diciendo que en ese tanque "nos van a limpiar la cabeza a todos". En la noche, con el pretexto de que Carlos Santucho deliraba constantemente, se abalanzan sobre él y lo atan con cadenas, ya que se siente el ruido característico de éstas. Previamente han colgado sobre el tanque, sujeto del techo, un aparato corredizo, explicando minuciosamente su uso. Por ese aparato pasan una cuerda que atan a las cadenas con que han envuelto a Santucho, mientras nos explican esta maniobra también detalladamente.

En estos momentos un oficial argentino trae un ejemplar del diario *Clarín* de Buenos Aires, donde se narra la forma en que fue muerto Mario Roberto Santucho, obligando a Manuela Santucho a que nos lo lea en voz alta. Mientras tanto Carlos Santucho es introducido y sacado del tanque lleno de agua entre risas e insultos, siendo golpeado con saña, cada vez que emerge. Sufrió este trato durante largo rato, lo que nos sorprendió por cuanto según comentarios oídos a los propios guardias, nunca había tenido actividad política. Luego, al parecer, advierten que el cuerpo no da ya señales de vida. Lo desatan, lo introducen en un vehículo y se lo llevan. Manuela Santucho y su cuñada permanecieron un par de días más con nosotros y luego fueron conducidas a otro lugar que desconozco."⁹⁰

90. Cfr.: Testimonio de Enrique Rodríguez Larreta, 1977. Muchas otras familias de dirigentes de organizaciones armadas fueron impunemente diezmadas como son los casos de Lesgart, Vaca Narvaja, Pujadas, Berger, Lisazo, Lea Laplace, entre otros.

La represión ilegal no sólo alcanza a los familiares en el momento del secuestro del pariente buscado. Familiares de presos y desaparecidos, serán luego constante blanco de ataques cuando comienza la actividad colectiva de denuncia. Muchos de ellos, también se encuentran detenidos-desaparecidos.⁹¹

El crimen mayor: los niños desaparecidos

El citado documento de la Junta Militar de fecha 28 de abril de 1983, expresa que todos los detenidos-desaparecidos están muertos. Esta

monstruosa afirmación adquiere una dimensión especial, por lo particularmente abyecta y aberrante que resulta en el caso de los niños y adolescentes desaparecidos.

Son ciertamente estimables en más de 300 los niños y adolescentes secuestrados junto a sus padres o individualmente, y es posible calcular en una cifra superior los nacidos en cautiverio, cuyas madres fueron secuestradas en estado de gravidez.⁹²

Sin embargo, pese a la rotunda afirmación militar, en el caso de los recién nacidos y de los niños de pocos años de edad, existen suficientes constancias de que ello no es exacto, y que la afirmación de su muerte encubre un cruel comercio con esas criaturas que fueron entregadas o vendidas a terceras personas.

91. En 1976, es secuestrada la madre del dirigente de la juventud peronista y prisionero político de la dictadura, Dante Güilo. La Sra. Aleta de Güilo nunca más apareció. El jueves 8 de diciembre de 1977, en un operativo realizado en la Iglesia de la Santa Cruz en Buenos Aires y en otros operativos domiciliarios, fueron secuestrados diez miembros de las organizaciones de familiares -entre ellos Azucena Viflaflor de Vicentíhi, Secretaria de las Madres de Plaza de Mayo-y dos monjas francesas que colaboraban con los mismos: Sor Alice Domont y Sor Renne Duquet. El operativo realizado por el Grupo de Tareas de la Marina estuvo a cargo del Teniente Pernía, con la colaboración del Teniente Alfredo Astiz, que previamente se había infiltrado entre el grupo de familiares, haciéndose pasar por hermano de un desaparecido. Todos los familiares secuestrados y las dos monjas fueron brutalmente torturados en la ESMA y hasta hoy continúan como detenidos-desaparecidos, aunque prisioneros liberados, que por ese entonces estaban en la Escuela de Mecánica presumen por comentarios oídos a los guardias, que fueron arrojados a las aguas del Río Paraná.

92. Las abuelas de Plaza de Mayo, el CELS, la CADHU y los otros organismos de derechos humanos han dado a conocer listas de niños y adolescentes basadas en las denuncias de sus familiares. Con pequeñas variantes, dan estas escalofriantes cifras, teniendo en cuenta que sólo una parte de los secuestros han sido denunciados ante la justicia: niños desaparecidos: 28, adolescentes desaparecidos: 130, conscriptos desaparecidos (jóvenes de 18 a 20 años, realizando el Servicio militar obligatorio): 74, mujeres embarazadas secuestradas: 102.

Varios de estos niños han sido localizados y recuperados por sus abuelas, que son el motor incansable de una acción ímproba por desbaratar ese destino no querido por los padres-víctimas para sus hijos: criados y educados por sus victimarios con la más hitleriana de las fundamentaciones.

El drama de los niños-desaparecidos en la Argentina, ha sido, y es, un durísimo golpe a la conciencia ética de los pueblos civilizados, y ha tenido una gran repercusión en la prensa internacional. Dice un corresponsal de un diario español, desde Buenos Aires:

"Así nacieron niños en prisión y sus madres -avisadas con meses de antelación de cuál iba a ser su suerte- fusiladas tras el parto (los fetos no son subversivos', les decían). Hijos pequeños de matrimonios desaparecidos fueron vendidos a familias estériles estadounidenses, entregados a personas 'de orden' bajo una nueva identidad. Parece un ensueño de la razón, pero no pasa un mes sin que los diarios den cuenta de que las madres o las abuelas de la Plaza de Mayo, en sus pesquisas, han dado con el paradero de un niño secuestrado, restituyéndolo a sus familiares más cercanos."⁹³

El objetivo de los secuestros de menores

No es fácil, para un ciudadano común, imaginar los móviles de los secuestros de niños. Pensar que ello pueda explicarse racionalmente y encontrar su conveniencia implica hacer el esfuerzo de transponer intelectualmente fronteras del pensamiento, para tratar de colocarse en el lugar de los asesinos y torturadores. El esfuerzo es inútil. Inevitablemente, ese ciudadano dirá: "jamás podré justificarlo, pero puedo entender que se haga desaparecerá un opositor político, pero, ¿a un niño de tres meses?". En efecto, la inocencia de estas víctimas, no admite prueba en contrario.

Sin embargo, el objetivo buscado al secuestrar criaturas, se relaciona y remite a la propia ideología y métodos del Estado Terrorista, y tiene la misma lógica que todo su accionar, un masivo crimen contra la humanidad:

- a) Infundir el terror en la población.
- b) Vengarse y escarmentar a sus familiares.
- c) Interrogar a los niños con discernimiento.
- d) Quebrar el silencio de sus padres, torturando a los hijos.
- e) Beneficiarse con las criaturas como "botín de guerra".
- f) Educar a los niños menores, con una ideología contraria a la de sus padres.

93. Prieto, Martín: en *El País*, 1-5-1983, *op. cit.*

Analicemos estos supuestos.

No cabe duda, que el secuestro de niños es uno de los hechos más conmovedores para el conjunto de la población y el que más terror transmite. En el caso de los militantes políticos opositores a la dictadura militar, aun en aquellos más decididos en correr los mayores riesgos personales, la posibilidad de que sus hijos pequeños caigan en manos de los torturadores y padezcan inenarrables vejámenes y sufrimientos es altamente desestabilizadora, e incluso, puede llegar a ser paralizante. Por ello, los oficiales operativos tenían instrucciones de secuestrar a los niños; en múltiples casos no lo hicieron, abandonándolos o entregándoselos a los vecinos: hasta para muchos de estos criminales, secuestrar niños, superaba lo posible.

Pero la metodología había sido dispuesta. Narra la liberada de un campo de concentración que un oficial, tras haber realizado un procedimiento de raptó de una joven pareja, le confesó que había dejado al pequeño hijo de ambos al cuidado del portero, "contrariando la orden de la superioridad de llevarse a los chicos".

Ante una serie de casos, por las particularidades de los mismos, no parece encontrarse otra explicación, que móviles de venganza y escarmiento. Dice el CELS en un estudio sobre los niños desaparecidos:

"Pero si la mayoría de los secuestros están debidamente descritos, resulta en cambio difícil establecer los móviles de los mismos.

En algunos casos, podría pensarse en una diabólica voluntad de venganza. Los padres de Pedro Luis García, Ana Laura Hisi, Ernesto Colautti y los hermanitos Andrea Viviana, Beatriz Lourdes y Washington Hernández Hobbas, estaban detenidos a disposición del PEN con anterioridad al 24-3-76. El Proceso de Reorganización Nacional estimó, quizá, que esta forma de detención por tiempo indefinido no es suficiente: sus esposas e hijos de corta edad pasaron a engrosar la lista de desaparecidos. Bastan algunos casos para que esa acción logre aumentar también el tormento de muchos otros detenidos. Estas criaturas, cuyo inexplicable destino aterra, podrían ser los hijos de cualquiera de ellos.

Jorgelina Planas y Martín Baamonde, desaparecen con sus madres cuando contaban apenas cuatro años. La represión volvía a sus hogares para cobrar nuevas víctimas del mismo tronco, ya que el padre de uno de estos niños estaba muerto y el otro desaparecido a manos de las Fuerzas de Seguridad. ¿Debemos pensar que la intención era consumir un castigo?"⁹⁴
94. CELS: *Los niños desaparecidos*, Buenos Aires, 1982.

Con relación a los niños mayores, con capacidad de discernir, el objetivo no es otro que interrogarlos mediante torturas para que aportaran información familiar. No vacilando en asesinarlos, como surge de este informe:

"El caso de Floreal Avellaneda, de 15 años, y su madre, Iris Pereyra de Avellaneda, es aún más trágico, ya que ambos fueron torturados a lo largo de varios días en una dependencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, donde fueron conducidos después de su detención el 15-4-76. A fines de ese mes, la señora Avellaneda fue transferida al penal de Olmos, a disposición del Poder Ejecutivo y perdió todo contacto con su hijo. El 16-5-76 aparece en la costa uruguaya del Río de la Plata un grupo de cadáveres maniatados y mudados. Uno de ellos fue identificado como perteneciente a Floreal".

No es preciso que en cada uno de estos supuestos volquemos nuestros sentimientos de indignación ni reiteremos los calificativos más duros para los militares terroristas. Como dice un autor, "el horror no se subraya". Resulta estremecedor y repugnante por sí solo.

Quienes han tomado la fría decisión de matar a todos los argentinos que haga falta, como dijo Videla meses antes del golpe, y en la ejecución de dichos planes se han cobrado la vida de miles de personas, demuestran un total desprecio por la vida humana. En los campos de concentración de

la dictadura, los prisioneros pierden su identidad para ser un número. Así, para el Estado terrorista, los seres vivos se identifican con las cosas, y éstas se distinguen por su valor económico. La política del botín de guerra, como en la antigua esclavitud, también alcanza a las personas. Y a aquellas personas que precisamente, por su indefensión, no pueden oponerse a ser convertidas en objeto de un cruel comercio: los niños. Vendidos o regalados, igual que el mobiliario que adornaba la casa paterna; premio que se ha adjudicado el torturador que lo vio primero, tal vez, permutable con el televisor en colores arrebatado por otro militar o forma de congraciarse con aquel Coronel que le encargó un niño "para que le haga los mandados". Nuestras Fuerzas Armadas -¿nuestras?— retomaban así una tradición que parecía perdida: la del siglo pasado, en la llamada "Conquista del Desierto", cuando mensuraban miles de hectáreas para acrecentar las posesiones de la oligarquía terrateniente y robaban sus hijos a los pacíficos indígenas, para que sirvieran en sus casas.

Los chicos como botín de guerra: señalemos dos casos ejemplificativos. En el primero, se llevan al niño sin ningún adulto. En el segundo reaparece la madre, pero no el niño:

"El 24-11-76, a las 13:15 hs. fue totalmente rodeado el domicilio donde Clara Anahía Mariani, de tres meses, vivía con sus padres, en la ciudad de La Plata. La niña se encontraba con ellos en momentos en que se produjo un prolongado tiroteo que culminó con la muerte de los siete adultos que se encontraban en la finca, según consta en el comunicado dado a conocer por el Regimiento 7 de Infantería, que intervino en el procedimiento. Las autoridades negaron que los efectivos hubieran llevado consigo a la niña y, pese a las evidencias y a las numerosas gestiones realizadas, se niegan a entregarla a sus familiares aduciendo que 'desconocen su paradero'.

El 13-7-76 es detenida en su domicilio de Núñez la ciudadana uruguaya Sara Méndez, por un grupo fuertemente armado que, después de encapucharla, la conduce a un 'chupadero' ubicado en el oeste de la Capital Federal, donde se encuentran cerca de 50 detenidos-desaparecidos, muchos de ellos de igual nacionalidad que la víctima. Su hijito le había sido arrebatado durante el trayecto. Por espacio de dos semanas es torturada e interrogada por oficiales de inteligencia argentina, quienes le proponen devolverle el pequeño Simón si ella les proporciona determinadas informaciones. En esos interrogatorios están presentes, también, los oficiales uruguayos de la OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, dependiente de las FRAA. uruguayas), Mayor Gavazzo y Mayor Cordero. Hacia fines de julio es transferida ilegalmente al Uruguay junto con otros compatriotas y, finalmente, alojada en la Cárcel de Punta Carretas. El pequeño Simón Antonio Riquelme, nacido en Buenos Aires el 22 de junio de 1976, nunca apareció."

Los nacidos en cautiverio

De los treinta mil detenidos-desaparecidos, el número de mujeres secuestradas es un poco inferior al de hombres. Difícil de precisar con exactitud hasta que no llegue el día en que, disipados los temores de muchos familiares y en posesión de los registros oficiales, pueda

confeccionarse la lista definitiva. Pero si estimamos que la proporción de desapariciones femeninas en relación a la de varones es de 1 cada 2, llegamos a la conclusión, que alrededor de 10.000 mujeres se encuentran desaparecidas. A su vez, si tomamos la estadística que señala que más del 80% de estas mujeres tenían entre 17 y 35 años de edad y la conjugamos con la tasa de natalidad en la Argentina: podrían estimarse en una cifra superior a 500 las mujeres secuestradas en estado de gravidez.

En general, las mujeres embarazadas desaparecidas, son mujeres jóvenes. De los casos registrados por existir denuncia escrita de sus familiares, el porcentaje de las edades es el siguiente:

De 17 a 20 años, el 17,5% De 21 a 25 años, el 42,5% De 26 a 32 años, el 32,5% De 31 y más años, el 7,5%

A su vez, los porcentuales en relación a los meses de gestación -tomando la misma lista— son los siguientes:

Entre 1 y 3 meses, el 22,5% Entre 3 y 5 meses, el 27,5% Entre 5 y 7 meses, el 22,5%

Como lo testimonian tanto los liberados de los campos de concentración, como las presas reconocidas y alojadas en la prisión de Villa Devoto, el estado de gravidez no fue inconveniente o limitación para que los militares torturaran bárbaramente a las madres, con golpes en el vientre y descargas eléctricas. Varias de ellas perdieron su gestación. El testimonio de los liberados de los campos sobre las prisioneras embarazadas es desgarrador y, aunque extensos, creemos imprescindible la transcripción de uno de ellos, al menos, puesto que pocos hechos como éstos, desnudan y descarnan la metodología del Estado terrorista. Narran tres liberadas de la ESMA que pasaron dos años de cautiverio en dicho campo del horror:

"La masiva represión que desencadenó la Junta Militar contra los militares populares, hizo que entre los compañeros que cayeron víctimas de ella se contaran muchas compañeras en estado de gravidez.

Fuimos testigos del destino de un grupo de compañeras encintas cuyos nombres adjuntamos.

En la ESMA convivimos futuros muertos o 'desaparecidos', con ancianos, mujeres y hombres, jóvenes y futuros seres. No era extraño oír la música ensordecedora que trataba de tapar los gritos de los torturados, junto con las voces de una parturienta que alumbraba, y los primeros llantos de una vida que comenzaba.;

A nuestra llegada a la ESMA, en 'Capucha', tiradas en colchonetas en el suelo, había numerosas mujeres esperando el nacimiento de sus hijos. Algunas provenían de otras fuerzas —Aeronáutica, Policía Federal, Ejército de Córdoba, Marina de Mar del Plata-. Otras eran 'propias' de la ESMA.

No se salvaron de la tortura pese a su estado. Las huellas podían verse en sus cuerpos.

Al principio, cuando faltaban pocos días para el alumbramiento, eran llevadas a una pieza de ventanas herméticamente cerradas. Recién entonces se les sacaban los grilletes, aunque debían volver a ponérselos cada vez que iban al baño. Eran atendidas por un médico del Hospital

Naval, un enfermero de la ESMA y ayudadas por otras prisioneras. Una vez que fue necesario practicar una cesárea, la prisionera fue llevada al Hospital Naval y devuelta inmediatamente después del alumbramiento.

Una vez nacida la criatura, la madre era 'invitada' a escribir una carta a sus familiares, a los que supuestamente les llevarían el niño. Inmediatamente la secuestrada era 'trasladada'. Mientras el pequeño quedaba en la habitación atendido por otra embarazada. Luego se lo llevaban.

El contralmirante Chamorro acompañaba personalmente a los visitantes — generalmente altos mandos de la Marina- para mostrar el lugar donde estaban alojadas las prisioneras embarazadas, jactándose de la 'Sarda' (es la maternidad más conocida de Buenos Aires) que tenía instalada en ese campo de prisioneros.

¿Qué ocurría realmente con la madre y el hijo?

Desde que la embarazada llegaba a su destino estaba decidido. El de ambos. Para la madre: el 'traslado'. Para el hijo: la duda. En ningún caso podría ser entregado a los familiares, ya que se constituiría en una prueba viviente del destino corrido por la madre.

Por comentarios, supimos que en el Hospital Naval existía una lista de matrimonios de marinos que no podían tener hijos y que estarían dispuestos a adoptar hijos de desaparecidas o prisioneras muertas. A cargo de esta lista estaba una ginecóloga que se desempeñaba en ese Hospital. Sabido esto, no es difícil pensar en cuál puede haber sido la suerte corrida por los niños nacidos en la ESMA.

Sí existe la certeza de que no eran entregados a sus familias. Afirmamos esto a partir de la sorpresa manifestada por el Teniente de Navío Dunda ('Jerónimo', 'Palito'), cuñado de la prisionera María Hilda Pérez de Dunda que, secuestrada por la Fuerza Aérea, había alumbrado en la 'maternidad' de la ESMA. Su sobrina nunca llegó a la familia Dunda. ¿Dónde está?

Las mujeres que hemos tenido hijos sabemos con cuánta ansiedad esperamos el día del nacimiento. El tiempo se hace interminable. Los días no pasan nunca. La 'dulce espera' en la ESMA era totalmente diferente. Las embarazadas sabían que sus hijos les pertenecían mientras estaban en sus vientres. A partir del parto les serían arrancados. Las escenas de la separación son indescriptibles. La madre sería conducida a la muerte. El hijo quedaba en manos de sus asesinos.

Nosotros, con dolor, afirmamos que esas mujeres fueron muertas casi con certeza. Los traslados significaban eso: la muerte. Pero los niños están vivos."⁹⁵

No se trata de una situación excepcional en un campo determinado. Es una política estructurada en todas las cárceles clandestinas, a lo largo del país. Las tres armas abolieron "la libertad de vientres" consagrada por la Asamblea de 1813- Los hijos de los cautivos, como partes de una moderna esclavitud. Dice el ex ayudante del General Harguindeguy, en su referido testimonio:

95. Testimonio de Sara Solarz de Osatinsky, Ana María Martí y Alicia Mirla, presentado por la CADHU en la Asamblea General Francesa, el 12-10-1979-

Campo "La 205: (...) le consta que habían sido llevados a ese campo personas detenidas por los GT 1 (Ejército) y GT 4 (Policía Federal y de la Provincia de Buenos Aires) ya fueran mujeres embarazadas, o bien, detenidos en proceso de recuperación física, todo ello bajo el mando del I Cuerpo de Ejército. Con respecto a los niños nacidos en ese campo, el dicente sabe por habérselo dicho el mencionado (Subcomisario Walter) Acosta, que él en persona se ocupaba de retirarlos de allí y trasladarlos a otros sitios, que no precisó. También Acosta le comentó al dicente que en ese campo había tenido familia la compañera de Mario Roberto Santucho." Cuando la lucha por la libertad y la justicia se suma y amalgama con la defensa de los más elementales derechos personales, se torna un huracán imparable, en un sonido y furia, capaz de arrasar con todos los obstáculos que encuentre en su camino. La lucha de las madres y abuelas, surtida del grito desgarrado de sus entrañas, no sólo cuestiona el poder terrorista, lo desnuda y lo acorrala en su propia guarida, la Plaza de Mayo, y sienta las bases para su juzgamiento y condena.

Sus palabras resuenan como un eco agigantado en toda la Argentina:

"Seguimos buscando a nuestras hijas, y exigiendo que se diga la verdad sobre el destino que sufrieron. Al hacerlo, cumplimos nuestro deber de madres, pero también obedecemos a las exigencias del amor que por ellas sentimos, y que esta prueba ha aquilatado.

En virtud de ese mismo sentimiento, ¿qué no haríamos en beneficio de nuestros nietos, sobre los que proyectamos lo mejor de nuestra maternidad, y la esperanza de restituirles, genuinamente, la familia de la que fueron despojados por la detención-desaparición de sus madres? Nadie, desde fuera de cada uno de estos núcleos familiares que el dolor y el amor han consolidado hasta niveles excepcionales, podría ofrecerles la calidad de atención que estamos en situación de asegurarles, tanto desde el punto de vista afectivo, como institucional. Ninguna adopción podría tampoco reconstruir el ámbito existencial nutrido por los lazos de la sangre, del afecto y de la fidelidad, que nos unen a estos niños, especialmente necesitados de ello, por las traumáticas circunstancias de su alumbramiento. Cualquier decisión que arbitrariamente pretendiera erradicar ese vínculo constituiría una aberración moral y legal."⁹⁶

Los adolescentes desaparecidos

Los padres de los adolescentes desaparecidos afirman en su presentación ante la Junta Militar:

96. Presentación ante la Junta Militar en julio de 1980.

"Cada uno de nuestros hogares se siente mudado. Hay una o más ausencias que nadie ni nada podrá jamás reemplazar. Vacíos que dejan estos chicos que estudiaban o trabajaban —o ambas cosas- sin ocultar su identidad ni sus movimientos. Siempre tenemos dolorosamente presentes sus rostros asustados. Fueron, en muchos casos, arrancados de sus lechos, a altas horas de la madrugada, ante el estupor de sus padres

reducidos a la impotencia de no poder defender la seguridad de su hogar. ¿Qué pasó con ellos?"

En dicha presentación, se acompaña una nómina de jóvenes, sus datos y la circunstancia de su secuestro. Surge de la documentación acompañada sobre 130 adolescentes que tenían entre 15 y 18 años de edad, que el 75% fue detenido entre mayo de 1976 y julio de 1977. Del total, a 92 se los detuvo en el domicilio de sus padres y en presencia de éstos; a 6 en la escuela o lugares de trabajo; 16 fueron secuestrados en la vía pública ante testigos; 4 desaparecieron encontrándose en dependencias militares y los 12 restantes fueron secuestrados poco después que salieran de sus hogares, ignorándose las circunstancias del caso.

Prácticamente la totalidad de estos adolescentes vivía con su familia. Cursaban estudios en colegios secundarios o acababan de ingresar en la universidad; trabajaban o cumplían su servicio militar obligatorio (aunque, como veremos más adelante, los conscriptos desaparecidos, en general —salvo los 4 casos citados— tenían más de 18 años de edad). Todos, sin excepción, estaban provistos de documentos de identidad. No se ocultaban, circulaban normalmente, mantenían sus naturales relaciones en el ámbito familiar, laboral o en los establecimientos educacionales a que concurrían. ¿Qué peligro podían significar para el Estado Terrorista estos jovencitos, casi niños, que comenzaban a despertar a la vida?

Dice el CELS en un trabajo específico:

"¿en nombre de qué doctrina, para conjurar qué amenaza, hombres con armas de combate, en cantidad y actitud completamente desproporcionadas con cualquier posibilidad de resistencia, se abalanzaron sobre muchachos y chicas inermes y los arrastraron maniatados y encapuchados, a veces después de golpearlos despiadadamente?"

En un intento por encontrar algún denominador común que explique el móvil de estos secuestros, el CELS, en el mencionado trabajo,⁹⁷ analizó la actuación de los jóvenes desaparecidos. Según declaraciones de sus padres,

97. CELS: *Adolescentes detenidos-desaparecidos*, Buenos Aires, 1982.

muchos de ellos habían pertenecido a la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Otros habían ingresado al Centro de Estudiantes de sus respectivos colegios o habían frecuentado la Unidad Básica del barrio. Otros habían participado en las acciones democratizadoras de la enseñanza en 1973 (la "toma" de los colegios). Toda esta actividad, fue anterior a 1976 —cuando dichas organizaciones estudiantiles actuaban legalmente, ya que sólo más tarde, después del golpe, fueron prohibidas—. Dice el CELS:

"Al estudiar determinadas circunstancias que rodearon la detención de muchos de estos adolescentes, recordando las primeras preguntas formuladas por los secuestradores, relacionando entre sí un número relativamente alto de secuestros individuales -cuyo saldo global fue la detención-desaparición de grupos de condiscípulos o ex condiscípulos -se fortalece la idea de que el móvil de un elevado porcentaje de operativos

fue sacar de circulación a jóvenes susceptibles de convertirse en líderes estudiantiles.

Esta hipótesis arroja alguna luz sobre aquella absurda desproporción entre la debilidad de la víctima y los recursos de fuerza desplegados por los secuestradores. Su misión era aprehender al enemigo más temido; ese joven para el cual la escuela o la universidad son fermentos de vida cívica, y no instituciones limitadas a proporcionar conocimientos académicos o títulos profesionales."

Se transcriben a continuación, algunos casos ejemplificativos:

"El 16-9-76 a las 5 hs. un grupo de hombres armados, cubierta la cabeza con un gorro de lana de un club de fútbol de La Plata, allanó el domicilio de la familia Ungaro. El jefe del operativo aseguró al hijo menor, Horacio Ángel, de 17 años, que no tenían nada contra él ya que se habían informado de sus antecedentes incluso en la Escuela Normal N° 3 de La Plata, a la que asistía el menor. Este había sido designado, por sus compañeros, delegado del curso para pedir la instauración del boleto escolar.

Procedieron a interrogarlo, exigiéndole que diera nombres de compañeros que 'actúan en la subversión, cosa que debía conocer por ser alumno de quinto año'. Ante las preguntas de la madre le respondieron que 'ya cantarían' y que en media hora lo devolverían.

Esa misma noche fueron secuestrados, en operativos similares, dieciséis menores, todos estudiantes secundarios, relacionados entre ellos por ser condiscípulos o amigos."

"El 19-9-77 un grupo de hombres fuertemente armados, rodeó la casa de la familia Fernández antes de allanarla. Ordenaron a los ocupantes identificarse, y cuando lo hizo Juan Alejandro, de 17 años, le indicaron que se vistiera para llevárselo. Su padre solicitó que le permitieran acompañarlos, pero mientras se vestía, los efectivos se retiraron. Volvieron a los quince minutos y procedieron a detener a otro hermano, Jorge Luis, de 16 años.

No quisieron que el padre los acompañara asegurando que devolverían a ambos menores media hora después. Juan Alejandro había pertenecido a la Unión de Estudiantes Secundarios cuando cursaba primer año y tenía trece años de edad. Los dos hermanos eran alumnos del Colegio San Francisco Solano de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires.

En una entrevista que les fue concedida a los padres por un coronel del Ejército, en la puerta 4 de Campo de Mayo, éste reconoció que se llevaban a los jóvenes que habían estudiado en 'colegios subversivos para cambiarles las ideas'."

"En la noche del 7-7-76, Alejandro Goldar Parodi, 18 años, salió del domicilio de su novia Magdalena Gallardo, 15 años, para ir al cine. De sus respectivas casas, y con la misma intención, habían salido también Juan Carlos Marín, 18 años; Hugo Osvaldo Tosso y Pablo Dubcovsky, ambos de 17 años. En la madrugada del 8-7 hombres armados secuestraron a Magdalena Gallardo en el domicilio de sus padres. Nada se ha sabido desde entonces de ninguno de ellos."

El Centro de Estudios Legales y Sociales de Buenos Aires, observa al respecto:

"Del análisis de estos y otros casos comparables, surge claramente que el secuestro de adolescentes responde a un plan sistemático que incluye el estudio de los establecimientos secundarios como tales, y no sólo de aquellos que ocupan un lugar importante por el número de futuros universitarios que alberguen, o por la agitación registrada durante el período 1973-1974. Más allá de eliminar a estudiantes reales o potencialmente enrolados en corrientes políticas, se busca destruir, bajo un mando de terror, toda posibilidad de subsistencia de actividades extraescolares, ya sean éstas ideológicas, gremiales, recreativas o artísticas, con el fin de reducir al educando a pasivo receptáculo de consignas culturales o doctrinarias.

Los regímenes fundados en la doctrina de la: 'Seguridad Nacional' saben del peligro que comporta, para el futuro de las dictaduras militares, una educación donde cada joven es protagonista de su desarrollo como persona.

Los responsables de este plan han buscado la complicidad de autoridades y docentes de los establecimientos que cayeron bajo su mira. No contamos con datos suficientes para evaluar la importancia de la colaboración brindada en este sentido, así como para rescatar los esfuerzos de muchos docentes que intentaron salvaguardar el derecho de sus alumnos a ser educados para la democracia."

Los soldados conscriptos desaparecidos

Las víctimas tenían entre 18 y 20 años y cumplían con el servicio militar obligatorio en una de las tres armas: Ejército, Marina o Aeronáutica. Esa circunstancia -la de encontrarse a merced de las autoridades militares- favoreció los operativos de secuestros, aprovechando la total indefensión de cada víctima y las posibilidades mayores de ocultar su desaparición.

Se contabilizan casi un centenar de casos denunciados. No obstante distintas circunstancias permiten concluir que el número total es considerablemente mayor: se ha verificado que muchas familias no se atreven todavía a denunciar hechos donde están abiertamente involucradas las Fuerzas Armadas, responsables directas del destino de estos jóvenes sometidos a su jurisdicción.⁹⁸

En estos casos, de soldados subordinados al mando militar, no siempre el arresto precedió al secuestro y, a menudo, los familiares no han estado en condiciones de aportar elementos esclarecedores. Los datos bajo compromiso del más absoluto silencio han sido aportados por personal militar subalterno y por los compañeros de la víctima.

En muchos casos, las autoridades explicaron la desaparición bajo pretextos inverosímiles: el banco, la comisión de servicios, la baja o la fuga de las víctimas, sin dar mayores explicaciones.

En algunos de los hechos investigados ha podido aportarse suficiente información demostrativa que los desaparecidos salieron ya detenidos desde el interior de la unidad donde prestaban servicios. Ello evidencia la

responsabilidad directa en sus secuestros, de los jefes en cuyas unidades servían los conscriptos víctimas.

El efecto del Terrorismo de Estado en las familias víctimas

En la práctica, no hay algún ciudadano argentino de los sectores medios u obreros que no conozca directa o indirectamente al menos un caso concreto de "detención-desaparición".

Es decir, que todo ciudadano se encuentra dentro del "círculo del efecto expansivo" de la política terrorista.

Sobre la específica incidencia de la desaparición en la familia de los secuestrados, dice el informe del Taller Médico-Psicosocial del II^o Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos-Desaparecidos:

98. Cfr.: CELS: *Los Conscriptos detenidos-desaparecidos*, Buenos Aires, 1982.

"A nivel familiar, el fenómeno se ha descrito como un shock sostenido, un estado de crisis latente y prolongado, en el cual la angustia y el dolor causado por la ausencia de la persona amada continúa indefinidamente. El proceso de duelo y el dolor afectivo es esencial para una adaptación personal a la pérdida. A través del duelo se aprende a ajustarse a los cambios que deben ocurrir después de la pérdida. Si el proceso es insatisfactorio, si uno no ha completado este proceso, entonces las oportunidades de un ajuste sano a la pérdida no son tan buenas. Es la abrumadora realidad de la pérdida citada o ligada por la irrealidad de la muerte la que aflige a las familias de los 'desaparecidos'. El resultado es una forma de tortura mental creada por la suspensión del dolor de la pérdida o el sentimiento de la desesperanza y una incertidumbre paralizante sobre qué hacer para proteger a los seres queridos.

La situación se puede desarrollar a través de varias etapas. La primera es la inacción, debido al miedo a las represalias o a actitudes tradicionales frente a las acciones oficiales, tal como la aceptación del secreto rutinario que rodea a los arrestos y encarcelamientos en algunos países. Las repetidas negativas oficiales relacionadas con el conocimiento o información sobre personas que han 'desaparecido' puede hacer que las familias que abrigan la esperanza de encontrarlas vivas, se sientan temerosas de hacer muchas preguntas. Si ellos piden clemencia ¿estarán también directa o indirectamente, precipitando su muerte? Familiares en países donde ha habido una completa ruptura (o bancarrota) en el dominio de la ley pueden tener miedo a actuar posteriormente como testigos de un rapto por la amenaza real a la seguridad de la víctima o de otros miembros de la familia. En la Argentina, por ejemplo, hubo familiares que fueron ellos mismos, a su vez, víctimas de 'desaparición' en el proceso de denuncia de la situación. Y los parientes pueden sentirse seriamente afectados por la desorientación y sentimientos de culpa ante la posibilidad de su propia responsabilidad indirecta por la pérdida de sus familiares, 'algo que yo hice o dije' pudiera haber conducido a su desaparición. La primera etapa de miedo y culpabilidad generalmente da lugar a la segunda etapa de búsqueda obsesiva de la persona 'desaparecida', una búsqueda que es motorizada por la creencia de que la

persona 'desaparecida' está viva en alguna parte. El secuestro o 'desaparición' de un miembro de la familia y el proceso aparentemente interminable de tratar de descubrir el lugar de su detención, puede traer un efecto desintegrador en los individuos y en las relaciones familiares.

La tercera etapa es la de la acción colectiva, por la cual los familiares se integran en la acción solidaria, funden sus angustias y esperanzas en el problema común. Tiene no sólo una acción catártica sino de incorporación a una actividad productiva y superior.

Desde el punto de vista clínico, se observa una grave intensificación rítmica del sentimiento de la desesperanza, con alternativas reiteradas entre la esperanza y la desesperanza. Además, se potencian todos los efectos comunes en cualquier tipo de detención, en particular en los niños. Se produce, también, una peculiar culpabilidad, relacionada con que no se está haciendo todo lo posible, y justamente lo necesario: pero la diligencia clave no existe, no hay lógica posible.

Asimismo, se observa una fijación extrema en la figura de la persona desaparecida, una identificación con la irrealidad del desaparecido, lo que puede producir parálisis y aumento del bloqueo social, en la medida que impide relacionarse con la realidad del aquí y ahora. El ausentismo de un miembro importante de la familia, que se busca obsesivamente, puede hacer que ésta se resquebraje y se rompa la homeostasis familiar. Pueden llegar a darse verdaderos cuadros de neurosis traumática, estados depresivos en padres, hijos o cónyuges, así como diversos trastornos psicósomáticos.

Los efectos en los niños pueden ser muy variados: desde sentimientos de abandono, miedo e inseguridad, hasta la interrupción súbita del desarrollo psicológico.

El miedo es la emoción predominante que les afecta en todas las relaciones personales. Existen sentimientos profundos de impotencia, vulnerabilidad y parálisis que invaden sus vidas cuando los niños fueron testigos (tomaron conciencia) del colapso de la protección y seguridad provista por sus familiares. Las madres afligidas por la desaparición de maridos, difícilmente pueden desempeñar adecuadamente el rol maternal, mucho menos compensar la pérdida de los padres de los niños.

La respuesta que da cada niño depende entonces de muchísimos factores, entre los que tienen que ver la edad, su historia personal, las circunstancias y modos en que sucedieron los hechos y la actitud del grupo familiar y el miedo que los rodea.

Otras investigaciones relatan, con posterioridad al trauma, la aparición de insomnio, desórdenes en el comer y en el aprendizaje, comportamiento regresivo o agresivo, trastornos del lenguaje. Situaciones diversas que debieron ser sometidas a tratamiento.

En el plano social, se observa una especie particular de ostracismo *in situ*, que en círculos concéntricos se extiende en el espacio y en el tiempo, que sólo se supera en la integración solidaria. Pueden existir, también, distanciamientos en la familia, por la atmósfera de duelo que no se quiere compartir y por miedo a la represión."

Este informe, producido por un organismo de afectados que participan en el más alto nivel de la denuncia y el desenmascaramiento de la política terrorista, nos introduce con rigor y sin dramatismos, en las gravísimas consecuencias que las detenciones-desapariciones tienen para los núcleos familiares. Sin embargo, debemos hacer algunas acotaciones a lo expuesto por los mismos. Teniendo en cuenta el número de familiares que participa activamente y con regularidad en las tareas de denuncia, cabe señalar que sólo una minoría logra superar las circunstancias descritas como de "la segunda etapa", para pasar a la tercera, la de la acción colectiva solidaria. Además, observamos que aquellos familiares que han logrado plantearse esa acción colectiva, en la generalidad de los casos, lo han hecho en base a la renuncia de casi toda otra actividad social, cultural, política y hasta laboral. El desaparecido se ha convertido en el eje exclusivo de la vida del núcleo familiar, y las únicas personas que conforman su entorno son otros familiares de desaparecidos.

Este accionar colectivo -como no podía ser de otro modo- se encuentra inmerso en la angustia de todos ellos por la situación represiva que los ha afectado en grado sumo, y no tiene, por ende, esta actividad, el carácter de una catarsis equilibradora. Esta observación psicológica, en nada desmerece o disminuye el enorme valor humanitario y político de la lucha de estos familiares. Incluso, desde la propia perspectiva psicológica, como bien señala Eva Giberti:

"Los mecanismos de defensa creados por los familiares de personas desaparecidas permiten pensar en una recuperación emocional que está a la vista. Han sido capaces de nuclearse, de interesarse por todos los desaparecidos —no solamente por el propio- y han encontrado la clave de la solidaridad. Los daños que padecen y han padecido no pierden trascendencia, pero en lugar de llorar en silencio, los familiares han encontrado una forma de permanecer. Han salvado la palabra. Para poder seguir reclamando por la vida. Por la justicia."

En una mesa redonda realizada en Buenos Aires en mayo de 1983, la Licenciada Eva Giberti -miembro del Consejo de la Federación Internacional de Educación de Padres- analizó los problemas inéditos en una sociedad civilizada, a que están sujetos los familiares de los desaparecidos. Señaló que al abordar este estudio, en realidad, se analiza la salud mental del país.

En esta situación atípica y aterradorante que viven desde hace varios años los familiares de las víctimas:

"Se ha creado una dimensión nueva: la de lo inexplicable dramatizada por la existencia-no existencia de los desaparecidos, lo cual genera un clima enloquecedor, psicotizante para quienes tienen que moverse diariamente en él. La vida humana tiene una coherencia: un principio y un fin. Dicho fin siempre es registrable, o fácilmente imaginable, cuando la muerte ocurre lejos del propio país y del control familiar. Aquí no ha ocurrido algo semejante, las desapariciones de miles de personas carecen de explicación y justificación."

¿Qué pasa entonces con la vida psíquica de las familias sumidas en esa situación de angustia? (y aquí la palabra angustia está usada en su

sentido más preciso: la falta de un punto de apoyo para orientarse en la realidad):

"La mente de los familiares de desaparecidos está expuesta a un esfuerzo para el cual el aparato psíquico no está preparado. Han debido incorporar a su estructura familiar un episodio no humano: la desaparición inexplicable de un familiar. Es decir, han debido incluir lo siniestro en la convivencia de cada día."

En realidad la palabra siniestro tiene varios sinónimos que tal vez sirvan para completar la idea anterior: truculento, temible, espantoso, cruel, atroz, inhumano, consternante, pasmoso, insólito, lúgubre, inquietante. El primer científico en tratar de definir lo siniestro desde el punto de vista de la psiquis fue E. Jentsch. En su exposición destacó como un caso sumamente representativo de lo siniestro aquel en donde se duda que un ser esté vivo o esté muerto.

Y no hay que olvidar el clima que rodeó a los secuestros masivos. El silencio total del Estado y de los medios de comunicación. El pánico y el miedo como moneda corriente. Los familiares temiendo que su actividad y la rotura del silencio, pudiera agravar la situación de los desaparecidos; la segregación por sus propios grupos sociales de aquellos que se animaban a denunciar en voz alta:

"La mente de los familiares tuvo que fabricar alternativas y defensas que les permitiera explicar lo inexplicable y asumir su realidad como miembros de una familia extraña, distinta. Su característica esencial es la de moverse a lo largo de estos años en lo que se llama una situación límite. Y no se transita impunemente ese territorio: la salud emocional se resquebraja, se daña. ¿Cuáles son los daños que yo puedo enumerar desde una perspectiva clínica? En primer lugar, la pérdida, no sólo del familiar, sino del trabajo y de los amigos. Es decir, la ubicación en una zona de exclusión social. Esto constituye otro hecho incomprensible para estas familias: ser abandonadas, segregadas y transformadas en gente sospechosa por tener un desaparecido entre ellos. A eso hay que agregar la imposibilidad de entender el propio estado civil: ¿viuda? ¿huérfano? ¿padre sin hijos? Y los problemas económicos y jurídicos resultantes: ¿cobra pensión? ¿cómo vender un bien? ¿se reclaman sueldos?

Volviendo a la norma del silencio, durante esos años, los profesionales médicos y psicólogos debieron elaborar criterios para afrontar situaciones de angustia y enfermedad provocados por ese estado de ambigüedad. Algunos llegaron a la conclusión de que para elaborar la pérdida y encarar el correspondiente duelo, convenía que sus pacientes dieran por muerto al desaparecido. Otros pensaron que tal actitud en realidad, bajo pretexto de preservar la salud mental, implicaría una identificación con el agresor, con la culpa consiguiente. El resultado más nefasto que se podría obtener en ese sentido sería la fantasía de haber matado al desaparecido."

Por eso, la licenciada Eva Giberti, agrega:

"Quiero enfatizar el riesgo del silencio acerca del desaparecido, porque callando el episodio, o evitando nombrarlo dentro de la familia, lo único que se consigue es anular la posibilidad de duelo por la situación traumática que se atraviesa."

Esta afirmación es transportable a todo el cuerpo social. El drama de los desaparecidos y de sus familiares afecta a toda la sociedad argentina: "No dudamos que, en ellos, el país ha sido vulnerado en su equilibrio emocional.

Recordemos la base de John Donne: 'Nadie es una isla completa en sí misma; todo hombre es un trozo del continente, una parte del todo...'

Entonces, el silencio y el olvido, que unos pocos propician y la mayoría rechaza, pueden ser considerados como una propuesta de enfermedad permanente para una sociedad o una familia o una persona, es lo mismo, que no pueda aclarar el oscuro tema de los desaparecidos. Desde lo social o individual la única manera de lograr una reparación será recordar para no repetir."

Y recordar, es —agregamos nosotros- investigar, saber y juzgar. No hay otro camino de reparación social.

Reproducimos, por último, otras consideraciones de Eva Giberti, que resaltan la trampa y el escamoteo que pretenden los ejecutores del terrorismo de Estado:

"Quiero llamar la atención sobre otro hecho que estimo significativo. Un determinado tipo de información, acerca de los familiares de desaparecidos, intenta convertirlos en personas trastornadas: las Locas de Plaza de Mayo, por ejemplo. Por otra parte, un documento reciente afirma que los desaparecidos están muertos. Por lo tanto, reclamar por ellos es absurdo. Es conveniente, entonces, reconocer el mecanismo que se pone en juego a través de esta afirmación. Técnicamente recibe el nombre de desmentida o renegación. No es raro encontrarlo en el ámbito de la política, pero resulta arriesgado utilizarlo cuando existe el compromiso de vidas humanas: inevitablemente la comunidad se niega a aceptarlo. En cuanto al riesgo del mismo para los familiares de las víctimas, al afirmar que los desaparecidos están muertos, lo que se pretende sostener es que quienes reclaman por ellos estén locos. O sumamente confusos. Con esto se produce un nuevo ataque a la identidad familiar de estos grupos, cuya identidad real es la de familiares de desaparecidos y no de muertos."⁹⁹

Todo lo aquí expuesto y citado, nos señala la gravedad del efecto del terrorismo de Estado en las familias víctimas, con sus hondas consecuencias que se trasladan a la sociedad en su conjunto. Un drama transferido, cuyos actores principales no están: son las treinta mil personas detenidas-desaparecidas, el monstruoso escamoteo que las Fuerzas Armadas a través del Estado terrorista pretenden consumir al pueblo argentino.

Daños psicológicos irreparables por el secuestro de los padres

El Cuarto Simposio Anual de Pediatría Social, realizado en Buenos Aires recientemente, analizó las conclusiones de un estudio sobre 62 casos de niños de entre 5 y 15 años, hijos de padres desaparecidos, que reveló que estos niños sufren una combinación de síndromes tales como abandono de sí mismo, stress prolongado, y permanente alienación.

Muchos efectos del abandono, tales como infecciones repetidas y disturbios en el desarrollo físico y mental, afligen a los hijos de los desaparecidos y el mayor daño psicológico se presenta en los niños que tenían menos de un año cuando su madre fue secuestrada.

Los niños que tenían entre cinco y siete años al desaparecer—se sostiene en el estudio- experimentan usualmente problemas de madurez y tienen dificultades en la relación con otros chicos de su edad.

La mitad de los 62 chicos estudiados han repetido un año. o más en la escuela desde que sus padres desaparecieron.

Los especialistas, tras su análisis, llegaron a la conclusión de que la Argentina debe enfrentar un nuevo fenómeno de comportamiento infantil, un problema que los pediatras han denominado tentativamente "el síndrome del abandono forzado".

El simposio puso de relieve que la mayor presión sobre los niños es su constante duda sobre la suerte de sus padres, una preocupación que a menudo se convierte en obsesión. Se señala que, para éstos, enfrentar la posibilidad de que sus padres puedan no regresar jamás, es frecuentemente brutal y enervante. Se analizó como ejemplo el caso de una mujer que se hizo cargo de su nieta después del secuestro de los padres de la niña.

Las citas de la Licenciada Eva Giberti en el diario *La voz*, Buenos Aires, 24-5-1983.

"Ella anduvo bien hasta el año pasado —refirió la abuela-. No tenía problemas en la escuela, nunca se enfermaba y dormía bien, pero desde que "hablamos" (sobre la desaparición de sus padres) todo cambio".

Los especialistas coinciden en que estos niños están sujetos a un estado de expectativa e inquietud que interfiere el crecimiento y desarrollo, afectando su salud de una manera impredecible.

En el simposio fue citado también, como ejemplo de stress, el caso de un niño epiléptico que murió a los 12 años de un ataque al corazón. En 1976, fuerzas de seguridad secuestraron a los padres y a cuatro tíos en la propia casa del niño a quienes los secuestradores les dieron "un tratamiento extremadamente duro, durante las dos horas en que saquearon la casa". Posteriormente el niño se fue a vivir con su abuelo, de 70 años y a menudo se pasaba mirando por la ventana esperando el regreso de su madre. Dice el estudio que el niño dormía con su abuela, quien al despertarse una mañana lo encontró muerto.

Señala el trabajo médico, que las cicatrices psicológicas del "abandono forzado" son exacerbadas por la alienación de la sociedad que lo rodea, destacándose que a menudo "se halla en medio de antagonismos y temores de los familiares, resultantes del secuestro de sus padres".

También dice que estos niños son alienados por compañeros y adultos ajenos a sus familias, que refuerzan el sentimiento de que son diferentes a los otros chicos, lo cual los impulsa frecuentemente a aislarse, imponiendo una especie de autoalienación.

El informe, en otro aspecto, señala que algunos de los niños fueron maltratados durante el secuestro de sus progenitores y que esta experiencia, profundamente perturbadora, conduce usualmente a una

desconfianza hacia los extraños, a una necesidad de permanente compañía, como si tuviera que resguardarse de algún peligro inminente y a una tendencia a llorar cuando es examinado o tocado.

Dicen los especialistas que además de exhibir fuertes signos de varios síndromes peligrosos, los 62 niños observados mostraron también una alta incidencia de varias dolencias durante el año, tales como infecciones en la piel, diarrea y anorexia nerviosa, y una mayor susceptibilidad promedio a fobias. Más del 80 por ciento de ellos presentaron un gran temor a la oscuridad y a quedarse solos.

Asimismo, asegura el estudio, que todas las presiones psicológicas y las manifestaciones físicas que componen el llamado "síndrome del abandono forzado", han trabado la habilidad de los niños para el aprendizaje. Tras precisar que en la mitad de los casos estudiados los niños repitieron uno o más años en el colegio desde que sus padres desaparecieron, el estudio señala que los que están en la escuela secundaria muestran falta de interés y concentración en los estudios, problemas para expresarse y tienen dificultades para interpretar diagramas visuales y símbolos.

Se observa en el trabajo de los pediatras, que los efectos del síndrome del abandono forzado se aprecian en el juego de los niños, quienes pierden el equilibrio cuando patean una pelota o tropiezan cuando corren. Otra conclusión del simposio es que si estos niños requieren un cuidado especial, en un 90 por ciento de los casos, los padres sustitutos, generalmente sus abuelos, no están en condiciones para darlo o para pagarlo, aunque hacen todo lo que pueden.

El simposio consideró también la vulnerabilidad legal, así como la psicológica, de los hijos de los desaparecidos, ya que quienes cuidan a estos niños son custodios temporales hasta que la suerte de sus padres se aclare.¹⁰⁰

Frente a este cuadro, cabe preguntarse: ¿Cuántos hijos dejaron los 30.000 desaparecidos, la mayoría parejas jóvenes, con hijos pequeños? Es difícil cuantificar este drama, pero no lo es entender las palabras de Eva Giberti cuando dice: "Creo que es difícil garantizar el equilibrio de la generación habitada por ellos".

El entorno social

Muy diferente a la respuesta activa familiar superadora del inmovilismo e inserta en la lucha por la "aparición con vida" ha sido la del entorno social del desaparecido, donde esa lucha no está legitimada ante los ojos del aparato represivo por el vínculo afectivo —y por lo tanto se vuelve mucho más peligrosa— ni tiene como motor capaz de generar un enfrentamiento activo, esos lazos sanguíneos o afectivos de la familia. En el entorno social del desaparecido lo general ha sido que el discurso del terror aparezca descarnado, sin mediaciones y sin motivar un impulso opuesto de mayor energía, idóneo > por elaborar respuestas participativas y superadoras. El temor a que le pudiera suceder lo mismo que al secuestrado, o que pudiera llegar a conocerse su vinculación social con el mismo, inmovilizan permanentemente a ese entorno. Esa inmovilidad, la condena al silencio

de lo sucedido, la contraposición con la actividad que realizan los familiares de la víctima, llevan a su vez a ese círculo de sus conocidos a un profundo sentimiento de culpa y de desasosiego, que el tiempo en lugar de mitigar, con el resquebrajamiento de la dictadura y de la política terrorista impuesta, hace más palpable: "En su momento no hicimos todo lo que debíamos".

El efecto multiplicador, sobrevive así, más allá del propio terror. Precisamente, esos sentimientos de culpa -las más de las veces sin
100. Cfr.: *Buenos Aires Herald*, 12-5-1983 y *La Voz*, Buenos Aires, 13-5-1983.

fundamento— se harán sentir durante muchos años. Una sociedad que no logró articular una respuesta al problema de los detenidos-desaparecidos al mismo momento que los familiares, llevará por largo tiempo subconscientemente el estigma de este drama y genocidio, superpuesto al de la guerra de las Malvinas, alentada y aplaudida en su momento por diversos sectores de esa propia sociedad. Costará muchos esfuerzos que del espíritu colectivo del pueblo argentino desaparezca ese sentimiento no consciente de objetiva responsabilidad.

Como también llegará un momento en que se tendrá indudable certeza sobre cuáles son aquellos detenidos-desaparecidos que no es posible rescatar con vida. La lucha de sus familiares y el entorno de esas infortunadas víctimas adquirirá el sentido reparador de reclamar el castigo de los culpables de cada crimen, pero al mismo tiempo implicará el fin de la esperanza y la necesaria elaboración del duelo hasta ahora en suspenso, con el desgarró y el dolor que concita la irreparable pérdida de los seres queridos, por una acción cruelmente inhumana del Estado usurpado.

Muchas lágrimas quedan aún por derramar.

Capítulo III El aniquilamiento físico como política

La muerte como objetivo primordial

-Sí El fenómeno de la desaparición encierra en sí la aporía de la existencia-no existencia. Junto a la cruel duda y la inmovible esperanza de los familiares, se conjugan conceptualizaciones y expectativas, que permiten una aproximación desde distintos ángulos de análisis, que la política de denuncia y la lucha por los desaparecidos deben contener sintéticamente, frente a un problema que aparece ambiguo en su destino incierto. En efecto, esta situación comprende, al mismo tiempo, los siguientes hechos:

1. Los desaparecidos fueron llevados con vida.
2. La Constitución Nacional prohíbe la pena de muerte por causas políticas y tampoco los detenidos-desaparecidos fueron sometidos a procesos legales.
3. Existen suficientes evidencias de la política de exterminio de las Fuerzas Armadas y de que millares de prisioneros fueron asesinados.
4. Pero, igualmente, hay incontrastables evidencias de que existen secuestrados, es decir, prisioneros-desaparecidos, que están vivos en las cárceles clandestinas de la dictadura.
5. En última instancia, no se puede afirmar con certeza, quiénes están vivos y quiénes han sido asesinados.
6. Es política y humanitariamente inaceptable que mediante un documento y en una frase eufemística, la Junta Militar los dé por muertos a todos. Si con vida se los llevaron a cada uno individualmente; los militares deberán explicar, en cada caso particular, cómo perdió cada uno su vida, cada asesinato quién lo ordenó, cómo se ejecutó el crimen y en qué circunstancias, y asumir ante el pueblo y ante la justicia, las responsabilidades pertinentes.

La vida de cada ciudadano se presume.

Como tal, la lucha por los desaparecidos, contiene como consigna central: *¡Qué aparezcan con vida!* y la Madres hacen oír su exigencia: *¡con vida los llevaron, con vida los queremos!*

A su vez, masacres como la de Pilar, los cadáveres aparecidos en las costas uruguayas, la existencia de múltiples enterramientos innominados, los cuerpos aparecidos durante estos años en distintos lugares del país, los testimonios de los sobrevivientes y los dichos de los represores, todo ello, evidencia una política criminal, que el pueblo argentino en las calles, en su cotidiana protesta y rechazo a la dictadura, ha resumido en los gritos de *"¡Asesinos!, ¡Asesinos!"* y *"Se va a acabar/ esa costumbre de mataf."*

Ambas situaciones: la de exigir la aparición con vida pero teniendo conciencia de encontrarnos ante una planificada política para exterminar a los desaparecidos, no son, entonces, contradictorias. Renunciar a reclamar la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, presupone condenar

a muerte a quienes están aún en los campos de concentración dictatoriales. Pero también, omitir la raíz genocida del terrorismo de Estado implica convertir en un delito de grado menor -la privación ilegítima de la libertad- a lo que es el mayor de los delitos: el asesinato sistemático de víctimas indefensas, tras su brutal tortura.

Luchar por la vida, pero sabiendo que es una carrera contra el tiempo, porque cada día puede haber más desaparecidos asesinados es, en síntesis, la dialéctica ambivalente que la propia e incierta situación de cada detenido-desaparecido trae aparejada.

Por cierto, que la denuncia del genocidio presenta además otro escollo que es preciso salvar mostrando claramente la antitética posición que esta denuncia reviste, en relación a las afirmaciones de los jefes del Estado terrorista.

Los familiares y los organismos de defensa de los derechos humanos que llevan adelante esta lucha por los desaparecidos, se han encontrado con que la dictadura ha sido la primera interesada en darlos por muertos. Pero con una muerte abstracta, sin momento concreto y sin ejecutores, también sin cadáveres. Un oscuro telón ilevante para treinta mil personas de toda condición social y edad, 82% de las cuales fueron arrancadas de sus hogares frente a múltiples testigos.

Incluso, la dictadura llegó a dictar una "ley" N° 22.068, para posibilitar fueran declaradas judicialmente como ausentes, con presunción de fallecimiento, aquellas personas desaparecidas a partir del día de la implantación del Estado de Sitio.

Busca así el régimen militar, la resignación ante lo inevitable, el abandono individual de las acciones por parte de cada familia, la aceptación de un destino trágico, irreversible y con responsables genéricos e igualmente abstractos.

Contrapuesta a esta concepción, la denuncia del genocidio -como la formulada por la CADHU desde 1976 en todos los foros internacionales- tiene una motivación claramente inserta en la lucha por la aparición con vida de los secuestrados: la denuncia pública de la penosa certidumbre que gran parte de los desaparecidos han sido objeto de un sistemático exterminio, es lo contrario al olvido resignado, es una invocación a la movilización colectiva para salvaguardar la vida de los sobrevivientes y no busca dejar impune la conducta de los genocidas; muy por el contrario, es también un juicio de responsabilidad criminal a la dictadura.

La Junta Militar ha tratado de encubrir esa acción criminal con una suerte de filosofía determinista: fue una especie de resultado trágico, "no querido", pero inevitable; una *moira* que cada desaparecido llevaba ya trazada; una situación general impregnada de fatalismo entre "hombres del orden" y "subversivos" que no podía terminar de otro modo, porque había valores superiores en juego y las consecuencias son el resultado lógico del enfrentamiento en defensa de esos valores:

"Esta guerra sí tiene, como todas, y por eso es guerra, una dimensión distinta del valor de la vida. Se rompen diques y barreras; la vida y la muerte se juegan en aras de la victoria. Lo peor no es perder la vida. Lo peor es perder la guerra. Por eso el Ejército, recuperado hoy ese valor de

la vida, puede decirle al país: Hemos cumplido nuestra misión. Esa es su única y creemos suficiente explicación. El precio el país lo conoce y el Ejército también. Esta guerra, como todas, deja una secuela, tremendas heridas que el tiempo, y solamente el tiempo, puede restañar. Ellas están dadas por las bajas producidas; los muertos, los heridos, los detenidos, los ausentes para siempre. El Ejército lo sabe, lo sabe y lo siente, porque no es inhumano ni insensible..."¹⁰¹

"Así es la guerra...", dicen estos generales, que la única vez que fueron a la guerra -en las Malvinas— se rindieron sin siquiera ensuciarse el uniforme. Y llaman guerra a relatos como éste, ocurrido en una de las mayores ciudades de Argentina:

"El Teniente Machado ordenó que llevaran al lugar a tres hombres prisioneros diciendo: 'Traigan a los Colombo', fueron introducidos por una puerta distinta de acceso de la que fue entrada la declarante a la sala. Cuando estuvieron los tres prisioneros, el aludido Machado mostró una (navaja) sevillana y unas muescas que tenía en el mango de la misma y le dijo: 'Esto es para que aprendan cómo somos aquí: con esta navaja he capado muchos subversivos y vamos a caparlos a todos'. Y ordenó que los presos se bajaran los pantalones y mostraran sus partes pudendas para verificar lo dicho. Los tres prisioneros estaban muy flacos, con los ojos ausentes, sin dientes, con los cabellos mortecinos."¹⁰²

Una especie *degurka* ciudadano, egresado del Liceo Militar (tal vez, un padre de familia a quien su hija le pide que le corte con un cuchillo la comida...). El Teniente Machado: un guerrero argentino.

101. Discurso con motivo del Día del soldado, 29-5-1979 pronunciado por el Teniente General Roberto Viola.

102. Testimonio recibido por la CADHU, México, 1983, p. 18.

Hizo su guerra en un sótano del II Cuerpo de Ejército. No necesitaba desplazarse. Sus enemigos no eran un blanco móvil. Estaban atados, encadenados, amordazados. "Así es la guerra..." dicen los generales del Proceso.

Una guerra que no existió. Un enfrentamiento entre el brazo armado del gran capital y un pueblo indefenso. Un genocidio planificado.

Un unilateral *casus bellis*, entre victimarios de un lado, y víctimas del otro.

Los métodos de exterminio

"Aniquilar físicamente al enemigo", fue la orden del 24 de marzo de 1976. Matar, asesinar, ejecutar, pero con las características de clandestinidad y simulación que hemos narrado a lo largo de este trabajo.

"Yo sostengo públicamente que en la Argentina durante un largo período, no se quiso reconocer que el país vivía en guerra, en aras de la imagen exterior y para no comprometer las ayudas económicas internacionales no se decía la verdad de los hechos. Se quería minimizar la realidad, pensando en la continuidad de los créditos, que seguramente tampoco se habrían interrumpido si se hubiese planteado la verdad en toda su crueldad."

El pretoriano General Camps, no vacila en reconocer la existencia del accionar clandestino y simulado. También explica una de las razones justificantes de la negativa a reconocer lo que se instrumentaba cotidianamente desde el aparato represivo del Estado. No explica, claro está, las formas de ocultamiento de la política de asesinatos.

Estas formas fueron variadas, algunas muy sutiles, otras muy burdas:

El "enfrentamiento"

Miles de ciudadanos fueron detenidos y aparecieron luego como muertos en un enfrentamiento armado con las fuerzas militares y de seguridad. Así, pacíficos hombres y mujeres aparecían como "guerrillero muertos en su ley". En casi todos los casos, prohibieron a sus familiares el reconocimiento y la autopsia de los cuerpos, entregándoles el ataúd cerrado o, lisa y llanamente, informándoles dónde habían sido enterrados. Muchas veces esa información les fue proporcionada meses o años después.

Cuando algunas familias, desobedeciendo la orden militar, verificaron el estado de los cadáveres, comprobaron que los mismos habían sido bárbaramente torturados antes de morir y que las causas de las muertes no se correspondían con los supuestos "enfrentamientos armados" (muertes por inmersión, o con un tiro en la sien desde muy corta distancia, o por golpes y torturas múltiples, etc.).

Pero esto no ocurrió sólo en los primeros años del "Proceso de Reorganización Nacional", puesto que ha seguido siendo su política hasta el presente, aunque el desmoronamiento dictatorial haga que cada vez le sea menos posible hacerlo con impunidad. Como en este caso:

La familia del dirigente político Osvaldo Cambiaso, ingeniero de profesión y que se encontraba en libertad vigilada, tras pasar varios años en las cárceles, denunció que él mismo y una persona que lo acompañaba, habían sido secuestrados en la mañana del 14 de mayo de 1983 en el bar "Magnum" de la ciudad de Rosario. Tras negar todo conocimiento del hecho, las autoridades, frente al creciente reclamo de la mayoría de las fuerzas políticas y organismos humanitarios, emitieron un comunicado el día 18, informando que los dos "delincuentes subversivos" habían sido abatidos "en un enfrentamiento armado" al resistirse a una patrulla policial. La muerte de Osvaldo Cambiaso y su amigo -Horacio Pereyra Rossi- originó un unánime repudio y la exigencia de una investigación judicial.

Las pruebas del crimen estaban a la vista: Cambiaso presentaba cuatro disparos en la nuca y las dos víctimas tenían huellas de haber sido torturados. El juez interviniente procesó a tres policías responsables. Un informe anónimo -surgido del interior del propio aparato represivo— explica cómo sucedieron los hechos:

"Con el título 'Aclaratoria de los hechos del día 14' comienza revelando que en horas de la mañana se produce el secuestro de Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi en la confitería 'Magnum' de Rosario, de donde son trasladados a un galpón donde luego de grandes forcejeos, los secuestrados son reducidos y se les inyectan somníferos.

Mientras se mantiene a Cambiaso y Pereyra Rossi bajo los efectos de los somníferos -relata la carta-, se realizan las comunicaciones correspondientes al subjefe, comisario general Velasquez, quien a su vez se pone en contacto con el director general de Seguridad, Menéndez.

Una vez concretadas estas comunicaciones, las directivas adoptadas se comunican a Alcántara, de Regional de Tigre y éste pone en marcha el operativo, con el oficial principal Patty.

Indica la carta que el oficial principal Patty pone rumbo a Zarate, lugar que ya había sido establecido previamente, donde le dejarían 'preparado el paquete, que llegaría al lugar transportado y con las víctimas adentro, en estado inconsciente'.

Cuenta luego que, después de sentar a Cambiaso y a Rossi en el Fiat — modelo 1500, propiedad del ingeniero Cambiaso- el patrullero conducido por Diéguez avanza a gran velocidad y, cuando faltan 50 metros para embestir al coche, bajan Patty y Spataro del automóvil policial, y descargan sus escopetas por atrás, sobre los cuerpos inermes -puesto que estaban inconscientes por el efecto de los somníferos-, de los dos secuestrados.

Después de esto -dice la nota—, son colocadas en manos de los muertos las armas calibres 38 y 9, y las hacen disparar, para demostrar en el posterior peritaje que, seguramente, sobrevendrá, que los muertos habían participado activamente en el tiroteo.

Agrega que, para seguir con lo que sería el curso natural de los acontecimientos, se da aviso a la Comisaría de Zarate por la radio del patrullero, para que el personal de esa repartición se haga cargo del procedimiento."¹⁰³

Pese a la conmoción general por el suceso, los jefes de la dictadura no vacilaron en respaldar a los asesinos, justificando el crimen, aduciendo que éste era legítimo porque se trataba de "dos comandantes montoneros, dos jefes de una banda de asesinos", calificando a los tres policías detenidos y procesados por homicidio de "tres jóvenes valientes".¹⁰⁴

La "Ley de fugas" y los "suicidios"

El estado de sitio fue implantado en todo el territorio nacional a partir del día 6 de noviembre de 1974. En uso de la facultad que otorga esta medida excepcional al Poder Ejecutivo Nacional, antes del golpe de Estado, un alto número de ciudadanos ya poblaban las cárceles de la República en calidad de prisioneros políticos; también estaban encarcelados una gran cantidad de militantes de organizaciones armadas, sometidos a procesos judiciales. Paradójicamente, el estar presos, les salvó la vida a buena parte de ellos, puesto que no pudo aplicárseles la metodología del secuestro seguido de desaparición. Sin embargo, un alto número de presos legales fueron asesinados. Tres fueron las principales formas utilizadas para ello: la "ley de fugas", la simulación del suicidio o mediante la puesta en libertad y su posterior secuestro en las inmediaciones de la cárcel recién abandonada.

La aplicación de la ley de fugas comenzó sistemáticamente en Córdoba, asiento del III Cuerpo de Ejército, comandado por el General Luciano

Benjamín Menéndez, meses antes del golpe de Estado. En dicha ciudad y en La Plata, fue donde se realizaron con mayor frecuencia. Pretextando intentos de fuga, éstos concluían inevitablemente en la muerte

103. Diario *La Voz*, del 4-6-1983.

104. Discurso del Jefe de la Policía de Buenos Aires. General Fernando Verplaesten. 23-6-1983.

del que "intentaba fugarse". Además, nunca se trataba de un solo prisionero: las muertes eran colectivas.

Veamos un caso:

En agosto de 1976, permanecían en la cárcel de Córdoba tres personas detenidas desde 1975: el abogado Hugo Vaca Narvaja -hijo del ex ministro del Interior del mismo nombre, desaparecido desde febrero de 1976— y los jóvenes Gustavo Adolfo De Breuil e Higinio Arnaldo Toranzo.

La madre del abogado Vaca Narvaja, desde su exilio en México, había denunciado públicamente el temor que, como venía sucediendo, se asesinara a su hijo pretextando su intento de fuga. El 3 de agosto de 1976, se dirigió al Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, señalándole que "en virtud de los numerosos casos denunciados en que personas que están detenidas a disposición de autoridades militares han desaparecido y ante el temor de que tal cosa pudiera suceder a Hugo Vaca Narvaja (h), solicito su intervención personal en este asunto a fin de que realice las gestiones suficientes, a su criterio, que garanticen su vida".

Los organismos internacionales no tuvieron tiempo de intervenir. El 12 de agosto de 1976 -nueve días después— el III Cuerpo de Ejército emitía un comunicado haciendo saber que:

"En circunstancias en que un vehículo militar transportaba desde la Unidad Carcelaria Número I hacia el Consejo de Guerra a tres delincuentes subversivos, el vehículo en que eran transportados sufrió la rotura de la dirección precipitándose a la banquina, originándose un principio de incendio en el mismo. Aprovechando la situación, los delincuentes intentaron huir ocultándose entre los arbustos, siendo perseguidos de inmediato por la tropa de custodia, la que intimó rendición que no es acatada, por lo que debió abrir fuego, dándose muerte a Miguel Hugo Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo De Breuil e Higinio Arnaldo Toranzo. Resultó con heridas leves un oficial con principios de quemaduras."¹⁰⁵

Como en todos los casos, el comunicado no resiste ni una crítica interna del texto: tres prisioneros, que se suponen esposados, aprovechan un accidente del vehículo para ocultarse entre los arbustos, obviamente sin armas. La tropa de custodia, en lugar de capturarlos, les intima rendición y como no la acatan, debe abrir fuego y matarlos. Un buen ejemplo de la lógica militar. Pero la realidad ha sido muy otra. Eduardo De Breuil — hermano de uno de los asesinados- también por ese entonces preso político en la cárcel de Córdoba, presta el siguiente testimonio del hecho:

105. CADHU: *Proceso al Genocidio...*, *op. cit.*

"El día 12 de agosto de 1976, cerca del mediodía, somos sacados de nuestras celdas, por el empleado de la cárcel LEGUIZAMON acompañado de varios militares.

Luego me esposaron atrás y me vendaron los ojos, lo mismo hicieron con mi hermano Gustavo, con Toranzo y con Vaca Narvaja. Nos sacaron de la Penitenciaría Provincial; allí le preguntaron a Vaca Narvaja qué *había* sido su padre durante el gobierno de Frondizi.

-Ministro del Interior —fue la respuesta.

El militar le dijo:

-Tu padre fue un ladrón.

Lo único que respondió Vaca Narvaja a esto fue:

—Mi padre nunca robó a nadie

Anduvimos acostados en el piso de un vehículo menos de media hora, hasta que el mismo se detuvo brevemente para seguir su marcha dos o tres minutos más tarde y detenerse por completo.

Escuché que uno de los que nos transportaba se dirigía a otras personas diciéndoles soldados, e indicándoles que nos bajaran, cosa que hicieron inmediatamente.

Nos introdujeron en un local que estaba a escasos metros del lugar en donde había parado el vehículo que nos había traído. En ese lugar nos hicieron tirar en el piso boca abajo. Allí permanecimos más de media hora hasta que alguien preguntó quién era Eduardo De Breuil, respondiéndole que yo. Nos levantaron a todos y nos pusieron algodón en la boca, nos hicieron caminar unos metros, abrieron la puerta de un vehículo acomodándome en el piso, subió el conductor y otra persona más y arrancaron.

Escuché que por lo menos otro vehículo nos seguía.

Se detuvieron dos o tres veces en los primeros minutos de viaje, bajando en cada oportunidad el conductor. Luego avanzaron durante quince minutos disminuyendo considerablemente la velocidad. Allí escuché un ruido similar al que hacen las palas mecánicas. Enseguida dejaron el pavimento y anduvimos escasos minutos por un camino de tierra lleno de pozos hasta que detuvieron la marcha y se bajaron.

Sentí que alguien ordenaba '—ver si venía alguien'.

Inmediatamente oí varias detonaciones, luego me bajaron del vehículo, me hicieron avanzar varios metros, me quitaron la venda, advirtiéndome que sólo mirara para abajo, mostrándome uno a uno los cuerpos de los tres compañeros muertos.

Vaca Narvaja tenía un tiro en la cara, mi hermano Gustavo en el pecho y Toranzo también.

Me preguntaron si sabía por qué era eso. Le contesté que no. Entonces me dijeron: 'Esto es para que no maten más militares'. Yo les dije que no estaba de acuerdo con que mataran militares. Me respondió que eso a él no le importaba y que fuera a la cárcel y les contara bien a todos los compañeros lo que vi y que les dijera que eso nos iba a pasar a todos.

Nuevamente me acomodó la venda, el algodón y me puso en el piso del vehículo. Escuché que llegaba otro vehículo, gente que iba y venía y que alguien decía: '-Qué trabajo de mierda'. Después de permanecer en el

lugar una media hora, volvemos a transitar el camino de tierra hasta el pavimento, y por éste anduvimos hasta llegar a la Penitenciaría, donde me bajaron y se retiraron.

El personal de la cárcel me condujo al Pabellón. Este era el empleado Castillo, previo haberme quitado las esposas, la venda y el algodón de la boca."¹⁰⁶

La situación general en las cárceles de la dictadura excede, en mucho, la posibilidad de análisis de este libro. La recopilación simple de los miles de testimonios existentes, no sería suficiente para mostrar en toda su ignominiosa crueldad el trato recibido por los presos políticos en estas cárceles oficiales, con control de los jueces intervinientes en las causas incoadas a buena parte de ellos, ya que otros miles de prisioneros han pasado años detenidos sin procesos. Por otra parte, esa crueldad carcelaria no es una metodología específica del terrorismo de Estado. Es común a los más brutales regímenes dictatoriales, la tortura de presos, las constantes palizas y requisas violentas, los prolongados aislamientos e incomunicaciones, la miserable alimentación, el severísimo régimen de castigos arbitrarios, los reglamentos especiales, los intentos de arrancarles forzosamente "confesionales" y "declaraciones de arrepentimiento", los asiduos y vejatorios traslados de cárceles, la búsqueda de su aislamiento familiar (internándolos en prisiones a más de 1.400 kilómetros de sus hogares), la ausencia de asistencia médica, etc. Todo ello ha sido moneda corriente en las cárceles de la dictadura argentina. Pero hay algo, sí, que es propio de la metodología del terrorismo de estado: buscar el aniquilamiento físico de los presos políticos, ocultando su accionar criminal.

Dentro de esta metodología, además de la aplicación de la "ley de fugas", señalamos las siguientes prácticas criminales:

a) Los asesinatos de presos encubiertos como suicidios: fueron muy frecuentes los "suicidios" de detenidos en las cárceles de la dictadura. En la mayoría de esos casos, los familiares de los presuntos suicidas han podido comprobar en las autopsias o reconocimientos médicos practicados —pese a la prohibición militar— que los cuerpos presentaban signos de violencias ajenos al procedimiento utilizado —según la versión oficial— para quitarse la vida. Igualmente, el testimonio de sus compañeros de celda o pabellón, ratificó, en esos mismos casos, que dichos prisioneros fueron aislados del resto de la

106. Testimonio prestado en el Penal de Sierra Chica en enero de 1977.

Población carcelaria, horas antes de sus decesos, y que los mismos se encontraban en un buen estado anímico y moral, siendo casi improbable su decisión de quitarse la vida. Es decir, que tales "suicidios" eran una de las tantas variantes encubiertas de asesinato de los opositores a la dictadura.

b) Las autoridades de las prisiones han ejercido una constante actividad tendiente a que los prisioneros políticos en las cárceles optaran por el suicidio como forma de poner fin a sus sufrimientos. Junto a los asesinatos disfrazados como suicidios, se encuentran también los otros:

los suicidios reales inducidos y motivados por el aparato represivo carcelario, que también son verdaderos asesinatos. Para ello, se utilizaron diversas técnicas combinadas entre sí: la violencia constante sobre esos prisioneros, las elevadísimas condenas de tribunales militares ilegales aplicadas a los mismos, el aislamiento permanente, la represión sobre sus familias y por sobre todo, la actividad de los médicos y psicólogos: en primer lugar, a través del suministro de fármacos estimulantes psicofísicos en dosis elevadas y crecientes durante un largo período y luego mediante su supresión abrupta para descondicionarlos y posibilitar que esos pozos depresivos, junto a la manipulación psicológica de los detenidos, crearan situaciones propicias para que el prisionero frente al dolor, la desesperanza y la depresión pusiera fin a sus días.

c) El asesinato de prisioneros, mediante una "orden de libertad" extemporánea que permitiera su secuestro a las puertas de los establecimientos penitenciarios, sin la presencia de abogados y familiares, que pudieran impedirlos o al menos ser testigos de tales hechos. Su decisión criminal sin embargo, no ha cesado aún frente a la presencia de testigos, tal el caso del destacado abogado Juan Carlos Deghi:

"Este había sido secuestrado poco después del golpe militar en marzo de 1976 y localizado posteriormente como detenido en Olmos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. En marzo de 1978 la esposa del doctor Deghi fue notificada que éste sería liberado a las doce horas del día 21. La liberación se produjo 10 horas más tarde (a las 22), pero a escasa distancia del penal, el matrimonio Deghi fue secuestrado por un grupo armado, maniatando y encapuchando a ambos cónyuges. Pocas horas después fue liberada la esposa, quien el 24 de marzo fue citada por la seccional 3^a de la Policía de La Plata para que identificase el cuerpo de su esposo, que presentaba heridas de bala, y cuya defunción, de acuerdo con el certificado expedido por las autoridades policiales, se había producido el mismo día del secuestro."

El crimen anónimo

Junto a los "enfrentamientos", el crimen anónimo ha sido la metodología más utilizada.

Aparecen cadáveres —a veces varios— cuya identidad las autoridades harán pública o no, pero que nunca se determinará cómo murieron ni quién los mató. En todo caso, si la situación llevara a tener que dar algún tipo de explicación, ésta será: un "ajuste de cuentas" entre grupos subversivos rivales o la sanción aplicada por un grupo subversivo a alguno de sus militantes. El Estado siempre es ajeno a estos hechos, e igualmente incapaz de investigarlos.

En muchos casos se dejan inscripciones inequívocas junto a los cadáveres, aunque "oficialmente" nadie dirá nada:

En la madrugada del 3 de julio de 1976 fueron asesinados en las habitaciones que ocupaban en la Parroquia "San Patricio", en el barrio Belgrano de la Capital Federal, el cura párroco Alfredo Kelly, los padres Alfredo Leaden y Pedro Duffau y los seminaristas José Emilio Barletti y Salvador Barbeito.

Este múltiple y brutal asesinato se produjo días después del estallido de una poderosa bomba en el edificio donde funciona Seguridad Federal, la dependencia política de la Policía Federal Argentina, que provocó la muerte de numerosos policías.

Sobre el particular decía *La Opinión* en su edición del 27 de julio de 1976: "Los cadáveres acribillados a balazos estaban ordenadamente tendidos uno al lado del otro sobre la alfombra tinta en sangre de la sala de reuniones, según informó ayer a *La Opinión* el Padre Juan Mannon, nuevo párroco de la iglesia, corrigiendo así informes de prensa iniciales, según los cuales los cuerpos sin vida habían sido encontrados sobre sus respectivas camas... Los asesinos dejaron en la puerta de la sala y en una alfombra del corredor que conduce a ella varias inscripciones... Una de ellas decía: 'Para aquellos que envenenan las mentes de los jóvenes'".

El diario *Excélsior* (México), en su edición del 9 de octubre de 1976, dio a conocer un "Informe Confidencial" que circuló en las esferas eclesiásticas argentinas, en el cual se narra "que la noche del crimen, un joven 'hijo de un alto oficial de las Fuerzas Armadas' observó un coche con cuatro ocupantes en actitud sospechosa, que encendían y apagaban las luces del auto cerca de su domicilio, a media cuadra de la iglesia de San Patricio.

Creando que pudiera tratarse de un atentado de la extrema izquierda contra su familia, el joven denunció el hecho a la Seccional 37 de la Policía Federal. En un coche-patrulla algunos agentes se trasladaron al lugar y hablaron con los ocupantes del coche. Estos se identificaron como supuestos 'agentes secretos' como antes ya lo habían hecho ante el custodio del alto oficial y explicaron que allí se hallaban 'para reventar a unos zurdos marxistas'. El mismo joven, empero, siguió observando desde su domicilio al coche sospechoso. 'De él ve descender algunas personas que caminan, al parecer, hacia la iglesia. Aproximadamente a las 2:55 de la madrugada, el coche se aleja velozmente del lugar'. Al día siguiente los médicos forenses dictaminaron que los cinco religiosos murieron a las 3 de la madrugada".

Los "accidentes"

Cuando se ha temido la reacción de determinados sectores sociales por la identidad de las víctimas, o ante la imposibilidad de simular un enfrentamiento armado, la "técnica" aplicada ha sido la de simular un accidente. Así sucede, por ejemplo, con el Obispo de La Rioja, Monseñor Enrique Angelelli, con el ex diputado nacional Diego Muniz Barreto o con el Teniente Coronel Bernardo Alberte; entre otros.

En el caso de Monseñor Angelelli; así ocurrieron los hechos:

El 21 de julio de 1976 se encuentran acribillados a balazos los cadáveres de los sacerdotes franceses Gabriel José Longueville y Carlos de Dios Murías. El diario *Excélsior* de México revela que "ambos fueron detenidos 48 horas antes, mientras cenaban en un convento de monjas del poblado de Chamental, provincia de La Rioja, por un grupo armado que se identificó como 'policías' e inclusive enseñaron a las religiosas que les abrieron las puertas una credencial de agentes. Dijeron los policías que venían a buscarlos para llevarlos a la capital provincial, nada más para reconocer

algunos presos. Esto era una novedad para los dos sacerdotes pero las credenciales de los agentes estaban a la vista y ambos decidieron acompañarlos. A la mañana siguiente, los cuerpos de los dos curas yacen a un costado de la vía férrea en El Chañar, a pocos kilómetros de Chamental. El cadáver del padre Murías presenta huellas que demuestran que se ensañaron mucho con él antes de darle muerte. Algunos vecinos de rancherías aledañas oyeron esa madrugada largas risotadas y luego estampidos de armas de fuego".

El informe publicado por el periódico mexicano dice que "trece días después, el obispo Angelelli muere en un 'accidente de tránsito' al trasladarse a El Chañar justo para investigar el crimen. Hace más de dos años, Mons. Angelelli fue calificado de 'marxista' por la 'Tradición, Familia y Propiedad', agrupación de corte preconiliar que reúne a católicos derechistas en distintos países sudamericanos, especialmente Brasil, donde fue fundada, Chile y Argentina. El Vicario Episcopal Arturo Pinto, que acompañaba al Obispo, pero que, herido, logró salvarse, narra que en la carretera, un coche Peugeot que les seguía de lejos desde el inicio del viaje, les alcanzó y se cerró a la camioneta que manejaba Monseñor Angelelli, quien se vio obligado a desviar su vehículo a un costado. Al frenar, el coche se clavó en seco, como si hubiera perdido una rueda, da un salto de 16 metros, cae, rebota y vuelve a saltar otros 10 metros. El obispo es expulsado a través del parabrisas, se desnuca contra el asfalto y muere en el acto. La noche anterior Monseñor Angelelli y el vicario episcopal 'notaron movimientos raros detrás de la casa, en donde en un terreno baldío guardaban la camioneta. Inmediatamente un vehículo con las luces apagadas se alejaba por una calle lateral. No se descarta un sabotaje en el tren delantero de la camioneta, ya que es muy fácil realizarlo. Por orden del juez una comisión de la Policía fue a la Curia Diocesana con el objeto de allanar la habitación privada del Obispo, tras su muerte; pero no les permitió aduciendo una disposición canónica que prohíbe la entrada a toda persona, hasta que así lo disponga la Santa Sede".

En cuanto al Teniente Coronel Bernardo Alberte, dirigente del peronismo revolucionario y ex delegado personal de Juan Perón:

En la madrugada del mismo 24 de marzo de 1976, al comenzar el pronunciamiento militar, una comisión de las fuerzas integrada por oficiales con uniforme de combate, se apersonan en el domicilio del Tte. Cnel. Alberte -de acuerdo a los reglamentos castrenses argentinos, para detener a un oficial debe concurrir otro de por lo menos igual grado- requiriendo por él. Tras detenerle, le arrojaron desde una ventana del sexto piso del edificio donde vivía, falleciendo en el acto. Las noticias periodísticas propagadas por la dictadura quisieron hacer aparecer el hecho como un "accidente", producido al intentar huirla víctima.

La justicia civil, frente a la evidencias del homicidio optó por declararse incompetente, pasando el sumario a la justicia militar. Poco tiempo después, las autoridades dispusieron el archivo del expediente, negándole la vista del mismo a los familiares de Alberte.

El ex diputado nacional Diego Muñiz Barreto fue detenido por la policía en la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, el 16 de febrero de 1977 y trasladado de las dependencias policiales a la Guarnición Militar de Campo de Mayo, donde permaneció secuestrado durante un mes:

Una mañana a él y a otro detenido, les informaron que quedaban en libertad, proporcionándoles ropa limpia y permitiéndoles bañarse y afeitarse.

Luego fueron introducidos en el baúl de un coche particular, y llevados hasta las orillas del Río Paraná y amarrados a un árbol. Llegada la noche, les suministraron unas inyecciones para adormecerlos, tras colocarlos en el asiento delantero del coche: éste fue empujado hacia las aguas, falleciendo Muñiz Barreto por inmersión. El comunicado oficial dio cuenta que en un accidente de tránsito, el coche había caído al río. De esta manera se justificaba su muerte y se pretendía desvirtuar las denuncias de su secuestro.

Como puede apreciarse, los procedimientos utilizados para ocultar la autoría de sus crímenes por parte de las fuerzas militares y policiales han sido por demás variados. Sin embargo, no han podido borrar las huellas de sus acciones, que esperan el condigno castigo de una justicia independiente.

El asesinato masivo y constante de detenidos-desaparecidos

Dice el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA;

"Tales circunstancias, unidas a las informaciones recibidas por la Comisión, llevan a ésta a la dolorosa conclusión de que la gran mayoría de los desaparecidos fueron muertos por causas que no está en condiciones de precisar, pero que, en todo caso, envuelve una grave responsabilidad para quienes los capturaron o los tuvieron detenidos."¹⁰⁷

Pocas esperanzas existen de que ello no sea así para la mayor parte de los desaparecidos, aunque esta convicción no enerva la lucha por la aparición con vida de quienes aún continúan en los campos de concentración y, por el contrario, la vuelve más imperiosa.

Con respecto de esta probable y trágica conclusión, es preciso abandonar las abstracciones y analizar los elementos de juicio que se poseen.

A este respecto, podemos apuntar que en casi todos los campos la maquinaria de matar funcionó exteriormente a los mismos.

Por supuesto que en su interior hubo crímenes; casi todos ellos muertos en la tortura o como se señala con respecto del campo La Perla:

"A mediados de 1976, no había una política de preservación de los prisioneros heridos durante el secuestro. En ese tiempo, las detenciones eran tan numerosas que el Destacamento no tenía preocupación por conservar a un secuestrado herido.

Por ejemplo, cuando fue capturada Liliana Gel, con una herida en una pierna, fue asesinada, asfixiada por inmersión en un tacho con agua."¹⁰⁸

Pero, en general, se buscó una metodología constante: los "traslados" de prisioneros. Es decir, su retiro del campo hacia un destino desconocido o

incierto. De esta manera se evitó una posible reacción de los mismos ante la certeza de la muerte:

"La inmensa mayoría de los prisioneros desconocía el verdadero destino del 'traslado'. Quizá este hecho fue el que coadyuvó en forma permanente en La Perla para que no hubiera ningún intento de fuga, o por lo menos de rebelión. Pero la ignorancia era sabiamente combinada con el terror."

107. CIDH (OEA): *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina, op. cit.*, p. 149.

108. CADHU: *Informe del campo de concentración y Exterminio de "La Perla"*, Madrid, 1980, p. 29.

Los traslados tenían su propia racionalidad. No eran casuales ni en el número ni en la identidad de los prisioneros elegidos.

Tampoco quedaban al arbitrio de la oficialidad del campo:

"Todos los días, al finalizar la jornada, se confeccionaba una lista de detenidos por triplicado. Una copia era para los archivos de La Perla, otra para 'Base' y la última para el comandante del III Cuerpo de Ejército.

Esa lista contenía las siguientes especificaciones:

Lista de detenidos en la Universidad

Nombre completo, Alias, Organización, Número. Luego de 'Base' (Sede del Destacamento 141 de Inteligencia) se recibía en La Perla la lista de los prisioneros que debían ser 'trasladados'.

Además, a cada secuestrado se le formaba un legajo personal, en una carpeta que se iniciaba con el 'previo' y continuaba con sus declaraciones. Tanto los 'previos' como las declaraciones se tomaban por duplicado y se archivaban; una en 'Base' y otra en La Perla.

De este modo las declaraciones se procesaban también en la 'sección política' que funcionaba en 'Base' y era frecuente que por su iniciativa se realizaran interrogatorios para ampliaciones e, inclusive, se ordenaban nuevas sesiones de tortura.

En la 'sección política', además, se cotejaban las declaraciones de los prisioneros que tenían vinculación entre sí. Todos los días las nuevas declaraciones eran remitidas a 'Base' y al día siguiente, a primera hora, se retiraban las instrucciones para La Perla desde la sede del Destacamento.

Cuando un prisionero era 'trasladado' se enviaba su carpeta a 'Base' y en la carátula de ese documento se escribía: 'QTH fijo', código cuyo significado era 'muerto'.

Uno de los puntos más difíciles de comprender por el ciudadano común es la particular crueldad aplicada por las Fuerzas Armadas -ya no con fines inquisitorios— a aquellos desaparecidos a los que de antemano habían decidido matar.

¿Si estaban "condenados" a morir, por qué someterlos a vejámenes y tormentos durante meses o años? ¿Por qué utilizar medios tan terriblemente crueles para quitarles la vida? Muchísimos casos ni siquiera pueden explicarse en la pedagogía del terror, puesto que han trascendido sólo por una circunstancia casual o imprevista. ¿Por qué entonces, tanto sadismo?

Sólo podemos intentar una aproximación al tema, y apuntar diversas causas que, a nuestro entender, se amalgaman como probable explicación.

1. En militares pertenecientes a una ideología católica integrista y retrógrada, está, sin duda, el criterio expiatorio: los subversivos con su sufrimiento, pagaban, expiaban, sus culpas.

El marxismo-demonio que se había apoderado de su carne, obligaba a mortificar esa carne. También su espíritu debía sufrir acorde a su condición de poseído del mal. El suplicio debía preceder a la muerte.

Narra un liberado, que en un campo de la Aeronáutica, mientras torturaban a los prisioneros, uno de los encargados de la tarea, les decía: "¡Pobrecitos, sufren mucho!", con cristiana compasión.

2. Ciertos militares torturadores, sobre todo los más débiles, pareciera que sólo adquieren fortaleza llegando a la degradación total, sin términos medios. Como si necesitaran para poder hacerlo descender al escalón más bajo de la abyección, a un nivel sin retorno, hundidos en las mismas de las salas de torturas.

3. En otros, su crueldad parece fundarse en el odio, con sus distintas raíces: odio de clase, a quienes pretendían cambiar una sociedad que ellos integran en sus estamentos más privilegiados; odio por la tarea: "por tu culpa, por ser un subversivo, yo debo ser un torturador y un asesino. Como me obligas a degradarme, yo te hago sufrir lo más posible"; odio frente a la superioridad moral: "No hablas, no te quiebras, no puedo vencerte moralmente, pero sí físicamente". Matar con los mayores sufrimientos y mantenerlo consciente de su supresión. Tratando, inútilmente, que el castigo sobreviva a la muerte, como si ésta no fuera el final de todo castigo. "Para que aprenda" aún después de muerto.

4. La "racionalidad" global del Estado terrorista que exige ejecutores convencidos o comprometidos. Para que nadie se excluya, para que todos sientan igual responsabilidad, para que el método sea eficaz, es preciso la mayor brutalidad, la ruptura de todo canon, de todo límite, apelar a la ceremonia del crimen colectivo y crear así suficientes lazos y compromisos entre sus ejecutores: que la embriaguez de la sangre acalle todo sordo rechazo de sus conciencias y suscite en torno suyo hechos rituales para integrarla, hacerla aceptable y dar un sentido a su permanente agresión.

Los traslados y la maquinaria de matar

Este trabajo no pretende hacer un recuento pormenorizado de los crímenes cometidos por el Estado Terrorista. Se trata sí, de mostrar su metodología criminal. Con respecto a esta maquinaria de matar, que funcionó sin tregua ni descanso durante 1976 y 1977, decreciendo luego selectivamente, hemos optado por transcribir algunos testimonios a título de ejemplo, puesto que la reiteración de los sucesos de violencia criminal que los mismos contienen nos exceden doblemente: en nuestra capacidad de absorber tanta crueldad y sadismo, y también en la extensión de esta obra.

Sobran las palabras, sólo cabe la reparación que emerja de un juzgamiento y un castigo severo por todos estos hechos, para que los mismos no vuelvan a repetirse.

Asesinatos en los campos:

"Norma Arrostito sabía que no iba a vivir, por lo que pidió ser ejecutada en forma digna. Pidió al Contralmirante Rubén Jacinto Chamorro que la fusilaran. Este le prometió que así lo haría, pero no lo cumplió.

El 15 de enero de 1978, el médico 'Tomy' le aplicó una inyección a raíz de la cual murió. La vimos salir de 'Capucha' totalmente hinchada y de color violeta.

A pesar de su muerte, el recuerdo de Norma siguió vivo entre sus compañeros." (ESMA)

"A mediados de marzo de 1977, quizás en el primer aniversario del golpe de Estado, a las 16 horas, la guardia procedió a revisar meticulosamente las vendas sobre los ojos, nos taponaron los oídos con algodón y nos esposaron las manos en la espalda.

Luego, cuando había transcurrido una hora, más o menos, nos hicieron poner de pie, con la cara hacia el pasillo, y un grupo numeroso de personas (lo sé por el ruido de sus pasos, y pese a los tapones de algodón en los oídos) empezó a recorrer el polvorín como si realizara una inspección.

Posteriormente y tras haber transcurrido otra hora, escuchamos disparos de armas de fuego, sin poder precisar la distancia.

Ese día, recién a las 20, con la cena, se restableció la rutina. Nos volvieron a esposar las manos delante del cuerpo, nos quitaron los tapones de los oídos.

Durante todo ese procedimiento se habían llevado a dos compañeros que habían estado con nosotros, y no los volvieron a traer." (TUCUMAN)

"En una de las ocasiones en que fue llevada a esta casa de torturas, presencié cuando aplicaban la picana a una mujer joven que presentaba un embarazo muy avanzado, mientras que un hombre también joven era obligado a presenciar la tortura, esposado y custodiado por dos individuos. Estaba presente un individuo que tenía un estetoscopio colgado del cuello y que examinaba a la mujer a medida que iba siendo torturada, entre los insultos del que parecía ser el marido. En un momento la mujer tuvo una hemorragia vaginal: el médico o el que parecía serlo la examinó, y luego hizo señas de que podían seguir torturándola. Volvieron a aplicar la picana y la mujer tuvo un espasmo en todo el cuerpo y quedó inmóvil: el del estetoscopio la examinó nuevamente y exclamó: 'Parece que se les fue la mano'. En ese momento el prisionero se avalanzó hacia el elástico o 'Parrilla', y uno de los custodios le disparó con un arma en la nuca, cayendo bañado en sangre el prisionero sobre el cuerpo de la declarante, que estaba en el otro elástico. La dicente se desmayó, y cuando recobró el conocimiento ya *había*, sido retirada la pareja. Aclara que los torturadores ese día la devolvieron a su lugar de detención; en

ésta y otras oportunidades le decían repetidamente: 'Mírame, total aunque me reconozcas de acá no van a salir vivos'." (SANTA FE)

"Unos sesenta jóvenes que fueron secuestrados en La Perla tenían edades que oscilaban entre los 16 y los 18 años. Eran activistas estudiantiles, delegados de colegios secundarios en su mayoría del Colegio Manuel Belgrano.

Muchos de ellos no tenían ni sombra de barba en sus rostros. Todos ellos se caracterizaban por su pureza, su ingenuidad, su solidaridad. Los prisioneros liberados recordaron en sus declaraciones algunos de sus apellidos: Liñeiro, Román, Montero, Manuel Huzinquer, Schmuckler.

Algunos de los secuestradores no se atrevían a decirles a los jóvenes que serían fusilados. Otros, por el contrario, afirmaban que 'había que matarlos de pichones pues a quienes tienen inquietudes sociales, es mejor no dejarlos crecer'.

Había una pareja de novios a la cual el suboficial Herrera separó, destinando a cada uno a colchonetas lejanas entre sí, pese a los ruegos de los chicos. Herrera quería abusar de ella y tenía 'celos' del novio de 15 años.

Los adolescentes estuvieron en La Perla entre julio y agosto de 1976. Los fusilaron a todos." (LA PERLA)

Traslados

"Eran habituales los 'traslados' de prisioneros. Se realizaban en coches - era lo menos frecuente- o en camión.

En el primer caso, el prisionero era llevado al campo de La Ribera y de allí podía ser enviado a la cárcel o quedar en libertad.

En el segundo tipo de 'traslado', el destino -por lo que se pudo conocer por comentarios directos de diversos miembros del Destacamento de Inteligencia 141- era la muerte por fusilamiento en los campos aledaños a La Perla.

En estos casos, cada traslado era precedido por una serie de movimientos: se controlaba que la gente estuviera bien vendada en su respectiva colchoneta y se seleccionaba a los que serían 'trasladados' mencionando en voz alta el nombre (cuando eran pocos) o su número (cuando la cantidad de prisioneros era mayor). A veces, simplemente, se tocaba al prisionero para que se incorporara sin hablar.

Para impedir la visualización de los 'traslados' se cerraban las oficinas con llave —si *había* allí algún prisionero- y se extendían biombos entre la cuadra y las oficinas.

Los prisioneros que iban a ser 'trasladados' eran amordazados. Esto también constituía una diferencia importante: en La Perla nadie llevaba mordaza y cuando se trasladaban prisioneros a La Ribera tampoco se adoptaba esta precaución.

Luego se procedía a llevar a los prisioneros seleccionados según las órdenes de 'Base', hasta un camión marca Mercedes Benz.

En un principio, los traslados incluían a 20 o más prisioneros. Luego comenzaron a ser 'trasladados' tres prisioneros diarios.

Por comentarios posteriores, los sobrevivientes se enteraron de que el camión se dirigía hacia un campo ubicado entre las rutas a Carlos Paz y a La Calera.

El lugar no era distante de La Perla, ya que en 20 minutos o poco más el camión regresaba.

Por intermedio del civil adscripto al Destacamento, Ricardo Lardone, alias 'fogo', algunos sobrevivientes supieron que cuando el camión llegaba al lugar elegido, los pozos ya estaban cavados.

Antes de descender del vehículo, los prisioneros eran maniatados.

Luego se los bajaba y se les obligaba a arrodillarse delante del pozo y se les fusilaba.

Se pretendía que estos asesinatos adquirieran un carácter de 'ceremonia militar'¹.

En algunos casos -siempre según Lardone- el oficial al mando del pelotón de fusilamiento concedía a los prisioneros 'cinco minutos' para que pudieran rezar y les comunicaba que iban a ser ejecutados 'por traición a la patria'.

Aquellos detenidos que estaban cumpliendo el servicio militar obligatorio como soldados rasos eran fusilados con uniforme, previa ceremonia.

Luego, los cuerpos acribillados a balazos ya en los pozos, eran cubiertos con alquitrán e incinerados.

En los fusilamientos participaban oficiales de todas las unidades del III Cuerpo de Ejército: desde los subtenientes hasta los generales.

Todos han fusilado: entre ellos, el Teniente Jorge Rafael Videla, hijo del Teniente General Videla, presidente de la Junta Militar; los generales Vaquero, Maradona, Centeno, Sasiañ, el coronel Raúl Fierro, los capitanes Goenaga, Marcó y Vega Aciar, etc.

El propio general Benjamín Menéndez, Comandante del III Cuerpo de Ejército, visitó por lo menos tres veces La Perla en momentos previos a un traslado y luego asistió a los fusilamientos.

En la época anterior a marzo de 1976, los fusilamientos en La Ribera estaban a cargo de militares, policías, y aún civiles adscriptos a los servicios represivos.

Luego se comenzó a aplicar el criterio de la 'ceremonia militar'¹, integrando el pelotón con 'números' a la orden de un oficial de mayor graduación.

Estas 'ceremonias', indudablemente, tendían a cohesionar a los oficiales en la represión y a consolidar la actividad de los servicios de inteligencia.

A raíz de estos crímenes horribles, existe un verdadero 'pacto de sangre' entre la oficialidad del Ejército. Todos están por igual comprometidos con la dictadura. Defendiéndola, defienden su propia inmunidad personal.

Todos los oficiales -desde subtenientes recién ingresados hasta generales veteranos— han fusilado a prisioneros inermes, vendados, amordazados, maniatados, torturados.

Los 'traslados' dejaron de ser numerosos y se transformaron en una cadencia de sólo tres por día, para facilitar precisamente la participación de los oficiales en los fusilamientos.

El capitán Barreiro, de actuación principal en La Perla, dijo en alguna ocasión a los ex prisioneros que han suministrado esta información, que

'sólo estarán limpios los nuevos subtenientes que salgan el año próximo del Colegio Militar; el resto tiene las manos manchadas de sangre'. Estas expresiones datan de fines de 1976 o principios de 1977.

Quizás éste sea el motivo por el cual los 'traslados' dejaron de ser numerosos y se redujeron a sólo tres prisioneros por día. Se trataba, obviamente, de asegurar la participación del mayor número de oficiales en los fusilamientos cotidianos.

Los ex prisioneros informantes sostienen que para ellos los 'traslados' realizados en las condiciones que se han precisado párrafos arriba, significaban con poco margen de duda el asesinato de los prisioneros; sin embargo, no afirman, ni podrían hacerlo por la índole de su información y, sobre todo, porque ninguno de ellos ha sido testigo presencial de los fusilamientos mismos, que los 'trasladados', en todos los casos, importaban el fusilamiento. Lo cierto, empero, es que esos prisioneros 'trasladados' no regresaban al campo y que los oficiales y suboficiales, así como los civiles adscriptos, comentaban a los propios prisioneros, sin recato alguno, que los 'trasladados' iban 'al pozo' y eran, por ende, asesinados o fusilados. Además, la casi totalidad de los secuestrados que pasaron por La Perla, cuando podían comunicarse entre sí, comentaban los 'traslados' identificándoles con la muerte y cada vez que se producían, tanto los 'trasladados' como los otros prisioneros que quedaban en La Perla, no dudaban que iban a la muerte" (LA PERLA).

"Por los oficiales también obtuvimos algunos datos sobre los traslados. En momentos de debilidad se les escapaba información. El Oficial de Prefectura Gonzalo Sánchez, alias 'chispa', dijo que los cuerpos eran tirados al mar en el" sur, en zonas cercanas a dependencias de la Marina. El Capitán Acosta, prohibió al principio toda referencia al tema 'traslados'. Esta era una palabra inmencionable.

En momentos de histeria hizo afirmaciones como las siguientes: 'Aquí al que moleste se le pone un Pentonaval y se va para arriba'. La palabra Naval agregada al nombre del medicamento es usual en la Marina.

La expresión 'se va para arriba', significaba se lo mata. Acosta afirmaba también que de todos los detenidos que pasaron por allí los únicos vivos serían los del grupo que Marina liberaría más tarde. Todos los demás morirían. La mano de Dios —según él- estaría presente en la elección.

A fines de febrero de 1977 hubo un caso de traslado equivocado, en que el compañero Tincho', volvió a 'Capucha'. Tincho' era físicamente muy fuerte, y era militante del Movimiento Peronista Montonero de la provincia de Mendoza.

Fue detenido en el mes de enero en días cercanos al secuestro de González Langarica. Había sido suboficial Artillero de la Armada Argentina. A fines de febrero los guardias lo llamaron para trasladarlo. Lo bajan a la enfermería del sótano, donde le dicen que lo van a llevar a un lugar que reúne mejores condiciones, pero que le pondrían una vacuna para evitar contagios. El enfermero le aplica una inyección en el brazo, que tarda en hacerle efecto. Pasados unos minutos, Tincho' comienza a sentirse como si sus brazos y piernas no le respondieran, y que las mueve como en cámara lenta. Se siente muy débil, pero sin llegar a dormirse.

A otros prisioneros le hacen lo mismo que a él. Algunos vomitan mientras esperan sentados en los bancos en el corredor del pasillo del sótano. Algunos de los trasladados iban desvanecidos y los sacaban arrastrándolos.

A 'Tincho' lo sacan por la puerta del sótano y lo suben a un camión que lo conduce a un lugar del Aeroparque. Comienzan a subirlo a un avión Foker. Estando arriba, Pedro Bolita le pregunta su nombre; al responderle que era 'Tincho', Pedro Bolita le dice: 'Te salvaste, pibe', y lo lleva-de vuelta a la ESMA. Lo depositan nuevamente en 'Capucha' y 'Tincho' duerme toda la noche y el día siguiente. Se lo llevaron en un traslado individual días más tarde. Luego supimos que a mediados del 77 estaba secuestrado en una quinta operacional en la provincia de Mendoza, controlada por Ejército. No sabemos qué pasó con él.

Otro caso semejante ocurrió a fines de agosto de 1977. Un día no habitual de traslados, desalojaron el sótano y bajaron a tres detenidos del sexo masculino que se hallaban en 'Capuchita'. Esa misma noche los vuelven a subir dormidos y sucios de vómitos. Los trae Pedro Bolita y varios guardias entre los que se encontraba uno a quien le decían 'El Abuelo'. Dos detenidas que salían del baño, vieron a dos de los detenidos, tirados sobre una lona gruesa de color crudo, que estaban frente a la entrada de la puerta que conduce a 'Capuchita'. Al tercero lo subían en ese momento los guardias y Pedro Bolita, mientras protestaban porque algo había fallado en el traslado.

A los dos o tres días volvieron a llevarse a los prisioneros que no volvieron a aparecer por allí.

El 25 de marzo exactamente, otras dos detenidas, cuando salían de la pieza en la cual se encontraba otra secuestrada próxima a dar a luz, vieron a dos personas de sexo masculino, tiradas sobre una sábana blanca en el pasillo del tercer piso, muy cerca de la escalera que conduce a 'Capuchita'.

A mediados de 1977 llegaron dos detenidos, uno de sexo masculino y otro de sexo femenino. Venían de Bahía Blanca (ciudad situada a unos 800 kilómetros al sur de la provincia de Buenos Aires). Semidormidos y sucios de vómito, los sentaron en los bancos del pasillo del sótano. Luego los llevaron a 'Capucha' y en el siguiente traslado colectivo se los llevaron a los dos.

Al sótano no se podía entrar hasta el día siguiente del traslado, aún cuando terminara temprano.

Al día siguiente el sótano se veía más limpio que de costumbre, con olor a desinfectante. Algunas veces en día de traslado se nos decía que debíamos desalojar el sótano porque había desinfección. En varias oportunidades se referían al 'Traslado' como 'Desinfección'.

A pesar que la limpieza profunda tenía el propósito claro de borrar toda prueba posible de lo que había pasado el día anterior. Hubo veces que por negligencia en la limpieza se podían apreciar las marcas de los cuerpos que arrastraban desde la enfermería hasta la puerta lateral del sótano. Las marcas que más se notaban eran las que dejaban las suelas de goma de los zapatos o zapatillas.

En las horas siguientes al traslado la angustia se nos hacía más grande. Por un lado nos quedaba una semana más de vida, por otro íbamos descubriendo a qué compañero habían llevado por las colchonetas que quedaban vacías. Y allí volvíamos a llorarlos entre el dolor, la impotencia y la bronca.

Por lo que pudimos saber, la ESMA fue designada, en un principio, como lugar de 'Reunión de Detenidos', es decir el lugar en donde se concentraba a los prisioneros para su posterior traslado.

El siguiente organigrama fue visto por un detenido en dependencias de la Marina, en la ciudad de La Plata, adonde fue llevado por un día:

Chupaderos

Chupaderos

Chupaderos

Centro de reunión

de detenidos

Hospital

De este organigrama podemos deducir que el destino final se lo habría denominado con el término de HOSPITAL." (ESMA)

"Con respecto a este tema, el dicente desea añadir a lo ya dicho, que escuchó al teniente de navío Norberto Ulises Pereyro afirmar que se utilizaba aviones de la Prefectura Nacional Naval para el transporte y el lanzamiento en alta mar de los prisioneros políticos secuestrados. Estos aviones, de fabricación irlandesa, de buena capacidad de carga, y con una rampa en la parte trasera, cuya marca no recuerda, resultan apropiados para la misión encargada. Los aviones utilizados, añade el dicente, son similares a los que utiliza actualmente la empresa privada Transportes Aéreos de Buenos Aires. El dicente añade que también 'escuchó a Pereyro manifestar que en una ocasión, un prisionero había arrastrado en su caída al vacío al suboficial encargado de su eliminación. Asimismo, añade que por otros comentarios escuchados, supo que algunos prisioneros, luego de ser adormecidos mediante la aplicación de una inyección, eran introducidos en bolsas especiales, en las cuales se les arrojaba." (Testimonio del Inspector Fernández)

Centenares, millares de víctimas "trasladadas": arrojadas al fondo del mar, de lagos, pantanos, incinerados en hornos crematorios o enterradas innominadamente en tumbas anónimas.

En todos los cementerios de la Argentina existen secciones de tumbas "N.N.", no nominadas. Sepultureros y vecinos cuentan cómo éstas proceden de enterramientos hechos directamente por las Fuerzas Armadas, muchas veces de noche, ya con los cementerios cerrados. Lo más aterrador que narran los testigos es que a veces —como en La Plata— llegaban caminando con sus víctimas, que eran fusiladas contra el paredón del cementerio.

En abril de 1983, el conocido columnista estadounidense, Jack Anderson publicó en el sindicato de diarios que edita sus artículos una noticia no desmentida por la Junta Militar: las negociaciones entre el gobierno argentino y una firma norteamericana para la compra e instalación en el Cementerio de la Chacarita de Buenos Aires, de un gigantesco y perfeccionado crematorio industrial de cadáveres. Macabro negocio que no

llegó a concretarse por la guerra de las Malvinas. La compra de este crematorio masivo intentada en 1982: ¿Era para ocultar el criminal destino reservado a los hasta entonces sobrevivientes de los campos o una siniestra previsión de quienes dicen "volveremos a actuar cuantas veces sea necesario"?